Naciones Unidas S/PV.4791



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4791[a] sesión

Martes 22 de julio de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Palacio	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad (S/2003/715)

03-43561 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad (S/2003/715)

La Presidenta: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo así en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para el Iraq.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Vieira de Mello a tomar asiento a la mesa del Consejo.

En este mismo orden de ideas, deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 17 de julio de 2003 del Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de dirigirme a usted, Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de julio, para solicitar que el Sr. Adnan Pachachi, el Sr. Ahmad Chalabi y la Sra. Aqeela al-Hashemi, miembros del Consejo de gobierno del Iraq, participen en la reunión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el martes 22 de julio de 2003, sobre el tema titulado 'La situación entre el Iraq y Kuwait', de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

Dicha carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/2003/750.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Adnan Pachachi y a las personas que lo acompañan, la Sra. Aqeela al-Hashemi y el Sr. Ahmad Chalabi, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, que figura en el documento S/2003/715.

Me complace la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me alegra mucho que mi Representante Especial, Sergio Vieira de Mello, esté hoy con nosotros. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos al expresarle nuestro sincero agradecimiento a él y a todo su equipo por la destacada labor cumplida hasta la fecha. También quisiera dedicar unas palabras especiales de agradecimiento al personal de las Naciones Unidas en el Iraq —nacional e internacional— por la dedicación con que trabajan en circunstancias a menudo difíciles.

También quisiera agradecer la presencia entre nosotros de los representantes del Consejo de Gobierno iraquí; su formación constituye un importante paso hacia el total restablecimiento de la soberanía en el Iraq.

El Consejo tiene ante sí mi informe (S/2003/715), que hemos intentado hacer tan completo como ha resultado posible en unas circunstancias que cambian con enorme rapidez. Dejaré que mi Representante Especial nos explique detalladamente lo que ha sido su misión hasta la fecha.

No obstante, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar los siguientes principios fundamentales subyacentes de las actividades de las Naciones Unidas, en virtud de la resolución 1483 (2003) —principios que todos compartimos: la necesidad de respetar la independencia y la integridad territorial del Iraq; la necesidad de restablecer la soberanía del pueblo iraquí cuanto antes; la necesidad de respetar el derecho del pueblo iraquí a determinar su futuro político; la necesidad de respetar la soberanía del Iraq sobre su territorio y sus recursos naturales; y la necesidad de hacer que el Iraq vuelva a ser un asociado responsable y de pleno derecho en la comunidad internacional, que esté en buenos términos con sus vecinos.

En la resolución 1483 (2003) se prevé un mandato para que las Naciones Unidas ayuden al pueblo del Iraq en una amplia variedad de esferas. En todo lo que hagamos, debemos tener presentes ante todo los intereses de los ciudadanos iraquíes. Debemos escucharlos cuando nos explican, a su manera, lo

que necesitan, y debemos tratar de responder. Creo que esto es precisamente lo que Sergio Vieira de Mello ha venido haciendo durante las semanas que ha pasado en Bagdad y durante sus visitas a la región.

Nuestro objetivo colectivo sigue siendo que se ponga fin cuanto antes a la ocupación militar mediante la formación de un gobierno representativo e internacionalmente reconocido. Entretanto, es fundamental que el pueblo iraquí pueda disponer de un calendario claro con un orden concreto de acontecimientos que lleven al pleno restablecimiento de la soberanía lo antes posible.

En el plano práctico, esto significa que la creación de un Consejo de Gobierno debe ir seguida de un proceso constitucional dirigido por los iraquíes y para los iraquíes. Las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel activo para facilitar y apoyar el proceso político, en colaboración con el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición.

El pueblo del Iraq está deseoso de que su país se convierta en un Estado estable, democrático y próspero. Para lograrlo, necesitará el apoyo de sus vecinos y del conjunto de la región. Lo que ocurre en el Iraq no ocurre en el vacío. Un Iraq estable, que esté en paz consigo mismo y con sus vecinos, es un interés colectivo de todos nosotros, en particular de la región.

Es por ello que he encomendado al Sr. Vieira de Mello que mantenga un diálogo permanente con los dirigentes de los países vecinos y de la región. Ya ha celebrado consultas con altos funcionarios o Jefes de Estado de varios países y tiene la intención de ampliar esas consultas hasta incluir a todos los Estados interesados. Confío en que podamos contar con su cooperación.

El reto que nos espera en el Iraq es enorme. Hagamos todo lo que podamos para estar a la altura de este reto. Al pueblo iraquí le debemos por lo menos esto.

La Presidenta: Doy la palabra al Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para el Iraq.

Sr. Vieira de Mello: Sra. Presidenta: Es un honor presentar hoy este informe al Consejo bajo su liderazgo, a tres días de nuestro encuentro en Bagdad.

Sr. Secretario General, distinguidos miembros del Consejo, Excelencias, amigos y principalmente aquellos que se encuentran presentes en este Salón representando al Consejo de Gobierno del Iraq: Me encuentro aquí hoy para presentar el informe del Secretario General sobre el trabajo de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación del mandato otorgado por la resolución 1483 (2003). Centraré mis comentarios específicamente en aquellos aspectos del mandato enumerados en el párrafo ocho de la parte dispositiva de ese documento.

Mi objetivo con esa presentación es complementar el texto del informe, no duplicarlo. Intentaré esbozar un cuadro de la situación actual en el Iraq, informando sobre los últimos acontecimientos relacionados con el proceso político en curso y delineando aquellas áreas en las que las Naciones Unidas, ahora y en el futuro inmediato, puedan ayudar en la aplicación de la resolución; pero antes de mi presentación formal, permítaseme comenzar rindiendo homenaje al extraordinario pueblo del Iraq.

Estas últimas semanas, mis colegas y yo quedamos impresionados por la evocación de la historia de un gran país. Heródoto escribió sobre Babilonia en el año 450 a. de C., cuando la ciudad tenía ya más de 1.000 años, y la describió como un lugar sin par por su magnificencia. La contribución del Iraq a nuestro entendimiento y apreciación de las leyes, la ciencia y el arte —es más, su contribución a la civilización humana— ha sido inmensa.

Este hecho debiera ser —y es— un motivo de orgullo para el pueblo iraquí, un orgullo que se encuentra herido. El Iraq no se debe ver sólo como un régimen opresor del pasado, como un Estado paria; no es simplemente un escenario de conflicto, miseria y calamidad. Es un país con una historia de riqueza singular. Que su pasado inmediato haya sido tan terrible constituye una tragedia sobre la que todos debemos reflexionar. El pueblo iraquí merece mucho más que lo que el pasado reciente le ha deparado.

La piedra angular del enfoque del Secretario General sobre el trabajo de nuestra Organización en el Iraq, tal y como lo presenta su informe al Consejo, es que todas las acciones que tomemos deben ser en beneficio del pueblo y la nación del Iraq, acciones decididas por ellos, o en consulta con ellos, y dirigidas a restaurar lo antes posible la plena soberanía y el retorno completo del Iraq a la comunidad de naciones. Las Naciones Unidas esperan ver de regreso, cuanto antes, como Miembro de pleno derecho, a uno de sus fundadores.

(*continúa en inglés*)

En cuanto al proceso político, para mí, al llegar al Iraq a principios de junio y al no ser un experto en el país, sólo el primer paso era obvio, como el Secretario General acaba de señalar. Se trataba de hablar con tantos iraquíes como fuera posible para averiguar qué querían para sí mismos y cómo consideraban que podíamos servirles de ayuda para hacer realidad esas aspiraciones.

Así, pues, he pasado las últimas semanas viajando por el país y reuniéndome con una gran variedad de iraquíes: políticos, dirigentes de la sociedad civil, abogados, líderes espirituales, doctores, periodistas, artistas y activistas de los derechos humanos. De mis conversaciones preliminares surge una serie de temas constantes.

Primero, los iraquíes quieren volver a verse al timón de su país. También quieren que se restituya la seguridad y el estado de derecho. También quieren el restablecimiento de los servicios básicos: servicios fiables de electricidad, agua potable, los colegios de nuevo en marcha y los hospitales en funcionamiento, entre otros. Quieren ver la creación de instituciones iraquíes permanentes que sean representativas y creíbles y que estén a su servicio. En todas estas esferas, piden unánimemente —incluidos los que son críticos, e incluso sienten resentimiento por lo que consideran que es la trayectoria pasada de las Naciones Unidas en su país— un papel enérgico y central para la Organización.

Estos son los traumas, las ansiedades, las aspiraciones y las frustraciones del pueblo iraquí, con el que todos debemos compenetrarnos y al que debemos responder para lograr el éxito en esta empresa.

La formación, el 13 de julio, del Consejo de Gobierno del Iraq fue un paso importante hacia ese objetivo. Como se señala en el informe del Secretario General, a dicho órgano se le han conferido poderes ejecutivos importantes, acordados conjuntamente entre los miembros del Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición, con un hincapié especial, aunque no exclusivo, en los asuntos extranjeros, las finanzas, la seguridad y el proceso constitucional. El Consejo de Gobierno nombrará dentro de poco a los ministros iraquíes interinos y, lo que es muy importante, designará a la representación iraquí en los foros internacionales.

Ahora contamos con una institución que, si bien no ha sido elegida democráticamente, puede considerarse que representa de manera general a los distintos sectores del Iraq. Como tal, su creación es un hecho positivo para la comunidad internacional y para las Naciones Unidas. Significa que ahora contamos con un órgano oficial de interlocutores iraquíes importantes y reconocidos, que gozan de credibilidad y autoridad, con quienes podemos trazar el camino hacia delante. Para que las decisiones de importancia nacional estén dotadas de autoridad, deben verse como fruto de un proceso de toma de decisiones iraquí lo más representativo posible.

Tras la formación del Consejo de Gobierno, ahora entramos en una nueva etapa que sigue al vacío de poder desconcertante posterior a la caída del régimen anterior. Cuando regrese a Bagdad, tengo intención de reunirme con el Consejo de Gobierno para determinar cuál es la mejor manera en que podemos desarrollar juntos las esferas de actividad que el Secretario General expone en su informe, así como cualquier otra esfera para la que pueda considerarnos de ayuda. Nos proponemos firmemente asistir, asesorar, apoyar y ayudar a consolidar esta forma inicial que ha cobrado la autoridad ejecutiva del Iraq.

Encomio a los líderes iraquíes del Consejo de Gobierno por su cordura política al asumir esta responsabilidad histórica. Asimismo encomio a la Autoridad Provisional de la Coalición, y en particular a los Embajadores Bremer, Sawers y Crocker, por sus esfuerzos en tratar de garantizar la aplicación plena de la resolución 1483 (2003) lo antes posible. Como el Consejo de Seguridad ha decidido, debe llegar pronto el día en que los iraquíes se hagan cargo de decidir su propio destino. La formación del Consejo de Gobierno es un paso necesario en esa dirección. Por consiguiente, me complace que el Consejo tenga hoy la oportunidad de reunirse oficialmente con los Sres. Pachachi y Chalabi y con la Sra. al-Hashemi para escuchar de parte de esa delegación la visión que tienen de la transición y de la etapa posterior a la transición.

El proceso que se tradujo en el establecimiento del Consejo de Gobierno fue complicado pero permite abrigar esperanzas para el futuro. Constituye verdaderamente un proceso sin precedentes que el Iraq atraviese las actuales circunstancias legales, políticas y militares. La formación del Consejo de Gobierno requirió consultas y compromisos intensos por las partes. Estoy convencido de que esta experiencia será provechosa

para el Iraq al abordar los numerosos desafíos que tiene por delante.

El Iraq tiene muchas cuestiones políticas fundamentales sobre las cuales decidir, entre otras determinar el proceso mediante el cual se pueda elaborar una constitución, así como el calendario y el carácter preciso de las elecciones. Deberán celebrarse con las mejores prácticas, según lo indica el texto de la resolución 1483 (2003), para constituir un gobierno reconocido internacionalmente y representativo.

Para que la constitución se considere fiable, es esencial que su redacción sea un proceso dirigido por los iraquíes. Todos están de acuerdo con esto. Por consiguiente, acojo con satisfacción la intención del Consejo de Gobierno de que este sea el tema principal de sus deliberaciones. Si así lo desea el Consejo de Gobierno, estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia en esta materia.

La organización de las elecciones es un asunto complejo que insume tiempo. En consecuencia, me complace que pronto demos la bienvenida en el Iraq a una visita que hará la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos para iniciar las deliberaciones con el Consejo de Gobierno y la Autoridad Provisional de la Coalición sobre los marcos electorales y el calendario posible. Ese proceso no puede comenzar demasiado pronto, sobre todo para ser una prueba tangible de la intención de que se restablezca la soberanía plena en el Iraq lo antes posible, y de que la situación actual es temporaria.

Como el Secretario General destaca en su informe, en este momento más que nunca el Iraq necesita el apoyo de sus vecinos. Como él acaba de señalar, inmediatamente antes de venir aquí visité a Su Alteza Real el Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita, en Taif. También viajé a Damasco y Teherán, donde me reuní con los Presidentes Al-Assad y Khatami y los Ministro de Relaciones Exteriores Al-Shara y Kharrazi, respectivamente. A fines de junio, acompañé al Secretario General a Amman. Allí nos reunimos con los Ministros de Relaciones Exteriores Maher, Muasher y Gül —de Egipto, Jordania y Turquía, respectivamente— así como con el Secretario General Amr Moussa de la Liga de los Estados Árabes. Espero visitar a esos vecinos, y también ir a Kuwait, cuando regrese a la región.

La preocupación que demostraron todos fue comprobar que se aplicara la resolución 1483 (2003) lo antes posible. Algunos se mostraron ansiosos por que se les garantizara que el Consejo de Gobierno fuera un órgano verdaderamente representativo e independiente, imbuido de una autoridad ejecutiva genuina. No es de sorprender, pero todos deseaban ver un nuevo Iraq en paz consigo mismo y con sus vecinos, y querían que las Naciones Unidas asumieran la dirección para lograr ese objetivo.

A su vez, insté a todos los vecinos del Iraq a que desempeñaran una función de apoyo pleno para respaldar el Consejo de Gobierno y prestarle toda la ayuda que pudiera solicitar. Como el Secretario General señaló, el objetivo debe ser ayudar a consolidar la unidad nacional del Iraq, su integridad territorial, estabilidad y prosperidad. Al hacerlo, los vecinos del Iraq contribuirán de manera significativa a la paz y la seguridad mundiales y regionales.

En lo que respecta al tema de la seguridad, el proceso político —en el que aún hay un camino largo que recorrer— es sólo uno de los desafíos actuales que enfrenta el Iraq. Como el Consejo sabrá, las condiciones de seguridad en el Iraq siguen siendo delicadas. Se pierden demasiadas vidas casi a diario. Es imprescindible que la seguridad y el orden público se restablezcan en el Iraq lo antes posible. Sin ellos, toda esfera de actividad se verá afectada negativamente.

En el período anterior a la formación del Consejo de Gobierno, los iraquíes que cooperaron con la Autoridad Provisional de la Coalición han sido objeto de ataques. Otra tendencia perturbadora han sido los ataques contra la policía del Iraq. Casi a diario se han perpetrado ataques contra las fuerzas de la coalición, tema sobre el cual se ha informado ampliamente en los medios de difusión. A su vez, las violaciones del derecho consuetudinario constituyen un problema importante al que no contribuyó la decisión de Saddam Hussein, adoptada en octubre del año pasado, de vaciar las cárceles, con excepción, por supuesto, de los detenidos políticos. Las repercusiones posibles de esta violencia no deben subestimarse. Amenazan socavar la confianza en la transición y sacudir la decisión de los iraquíes comprometidos a dirigir su país durante este período tan delicado de su historia.

La presencia de las Naciones Unidas en el Iraq sigue siendo vulnerable a todo aquel que trate de tomar como blanco nuestra Organización, como lo ilustran los acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en Mosul, descritos en el informe del Secretario General. Nuestra seguridad sigue dependiendo de manera

significativa de la reputación de las Naciones Unidas, en nuestra capacidad de demostrar que estamos en el Iraq para ayudar a su pueblo, y por nuestra independencia. Los reciente ataques, uno de ellos fatal, contra la Organización Internacional para las Migraciones son también motivo de gran preocupación. Se me ha informado esta mañana de que hoy en Bagdad un delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja fue muerto en un incidente al sur de la capital.

En el contexto actual, la coalición tiene la obligación primordial de restablecer y mantener la seguridad y el orden público. También el Consejo de Gobierno ahora tiene prerrogativas de políticas sobre asuntos relativos a la seguridad nacional del Iraq. En última instancia, sólo los iraquíes pueden cumplir esa responsabilidad en nombre de la autoridad nacional que goza de credibilidad, respeto y recursos.

Aunque no deseamos ni queremos sustituir la Autoridad Provisional de la Coalición en este ámbito, las Naciones Unidas están dispuestas a prestar una asistencia modesta en cuanto a sus conocimientos, en la esfera del desarrollo de una capacidad nacional eficaz relativa al orden público. Tenemos mucha formación en esa esfera, sobre todo en la esfera de los derechos humanos. Yo alentaría a la Autoridad Provisional de la Coalición y al Consejo de Gobierno a que la aproveche, y que también se beneficie de aquellos ofrecimientos de ayudar al mejoramiento de la policía que he recibido de diversos Estados Miembros y organizaciones. En las semanas venideras me propongo centrar mis deliberaciones con la Autoridad Provisional de la Coalición y el Consejo de Gobierno en la manera en que se podría hacer esto para aplicar eficazmente el inciso h) del párrafo 8 de la resolución 1483 (2003).

Para fines de este mes también esperamos una visita de nuestros colegas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que enviarán una misión de evaluación a fin examinar la forma de desarrollar las mejores estrategias para abordar distintos tipos de delitos organizados, y particularmente el contrabando de estupefacientes. Nuevamente, estuve hablando esta misma mañana con mi colega Antonio Costa sobre esta cuestión.

También estamos dispuestos a ofrecer asesoramiento sobre reforma penal. Es imprescindible establecer un sistema adecuado de cárceles mediante el cual se procese a los detenidos de manera oportuna y que éste se encuentre de conformidad con las obligaciones relativas a los derechos humanos. Hemos patrocinado a un funcionario experimentado de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo para prestar asistencia en esta esfera.

En lo que respecta a la asistencia humanitaria, las actividades de las Naciones Unidas no comenzaron en el Iraq con la resolución 1483 (2003). Durante un período considerable previo a ello, se dio mucha importancia a esta cuestión, y la Organización ha realizado un trabajo importante en el ámbito humanitario y en la ejecución del programa “petróleo por alimentos”.

Actualmente en el Iraq se están atendiendo en gran medida las necesidades humanitarias. No obstante, existen necesidades pendientes y surgen más, especialmente en lo que respecta a las personas internamente desplazadas. El flagelo de los refugiados —como lo puso de relieve la reciente y bienvenida visita del Alto Comisionado Lubbers— también requiere solución en forma mesurada pero integral. En su mayor parte, los fondos para las necesidades humanitarias en el Iraq han sido proporcionados con generosidad. De los 2.200 millones de dólares solicitados en el último llamamiento que formuló la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ya se han contribuido o prometido casi 2.000 millones. Como el Consejo sabe, de esa suma 1.100 millones se proporcionaron mediante el programa “petróleo por alimentos”, tal como se autorizó en las resoluciones 1472 (2003) y 1483 (2003). Un importe adicional de 900 millones se ha proporcionado a través de contribuciones voluntarias. No obstante, las necesidades adicionales siguen desatendidas en su mayor parte. Los sectores de rehabilitación de emergencia, salud y desminado, incluso la eliminación de municiones no detonadas, requieren respaldo especial y urgente.

En lo que respecta al programa “petróleo por alimentos”, y habida cuenta de su magnitud, era evidente que su conclusión el 21 de noviembre de 2003 a más tardar iba a ser un desafío. Sin embargo, con un esfuerzo concertado y decidido de todas las partes, debería resultar posible. Pero seguirá habiendo necesidades más allá del traspaso del programa, es decir, hasta que haya un repunte de la economía y disminuya la dependencia en la asistencia humanitaria.

En el centro y en el sur, se ha establecido una buena cooperación entre la Autoridad Provisional de la Coalición, los principales ministerios iraquíes y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Se está trabajando sobre el establecimiento de prioridades de los contratos. Sin embargo, cabría señalar que el número

de contratos que se está aprobando es mucho mayor de lo que se contempló en un principio, porque la etapa humanitaria ha sido reemplazada por las actividades de rehabilitación y recuperación con mucha más rapidez de lo previsto. En las semanas venideras, cuando se concreten los elementos del plan de reconstrucción para el Iraq y el presupuesto nacional de 2004 antes de la conferencia de donantes, podemos prever que habrá que efectuar algunos ajustes en el proceso ya en curso.

En el caso concreto de las tres provincias del norte, la Autoridad Provisional de la Coalición ha propuesto que las Naciones Unidas traspasen la ejecución del programa a las autoridades iraquíes en los niveles regional y central, y que la Autoridad proporcione apoyo y asesoramiento a un nivel superior. Estamos preparando una estrategia para llevar a cabo este traspaso con miras a examinarla con el Consejo de Gobierno y la Autoridad.

En lo que se refiere a la reconstrucción, mirando hacia el futuro, está claro que hay enormes necesidades de reconstrucción a corto y largo plazo, no sólo a consecuencia del conflicto sino, quizá incluso más, a consecuencia de 13 años de sanciones y del descuido y el deterioro posteriores. Como se refleja en la resolución 1483 (2003), esta reconstrucción no es sólo de carácter físico, sino que debe abarcar a la administración pública, la gestión pública, la sociedad civil y a todos los demás elementos vitales necesarios para una nueva sociedad iraquí.

Para abordar la diversidad y complejidad de la situación, desde el primer día de mi estancia en el Iraq, he contado en mi equipo con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que nos han proporcionado asesoramiento tanto a mí como a los homólogos iraquíes y de la Autoridad. Aprovechando la experiencia adquirida por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que llevan años funcionando en el Iraq, esto ha sido un éxito extraordinario y un modelo de coordinación y de verdadera integración de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Doy las gracias a todas las instituciones participantes por su contribución a este esfuerzo. Debería convertirse en el modelo de las operaciones de esa clase en el futuro.

En la reunión oficiosa celebrada en Nueva York el 24 de junio con las Naciones Unidas como anfitrión —en la que algunos de los miembros del Consejo participaron, junto con una delegación dirigida por el Iraq—, la comunidad internacional expresó su claro apoyo a ese esfuerzo de reconstrucción. Por ese motivo, las Naciones Unidas, junto con el Banco Mundial, están llevando a cabo una serie de evaluaciones de las necesidades sectoriales durante los próximos meses que, en consulta con el Consejo de Gobierno, servirán de base a una conferencia de donantes que tendrá lugar en otoño sobre cuáles deberían ser las prioridades de reconstrucción del Iraq.

A los miembros no les sorprenderá oír que una esfera por la que me estoy interesando muy especialmente es la de los derechos humanos. Hay tres preocupaciones concretas: cómo hacer frente a los abusos anteriores, cómo asegurar que se protegen los derechos humanos para todos los iraquíes en el futuro, con especial hincapié en los derechos de la mujer, y cómo asegurar que se protegen y se respetan los derechos humanos en el Iraq en la actualidad. Todo ello merece una estrecha atención.

Las violaciones de los derechos humanos durante el régimen anterior en el Iraq son de sobra conocidas para todos. Lo que quizá no quede tan claro es su magnitud, ya que ésta todavía está saliendo a la luz. Sin embargo, lo que parece estar haciéndose terriblemente evidente es que las víctimas que sufrieron la máxima violación —el abuso de su derecho a la vida— ascienden a varios cientos de miles. Es razonable suponer que el encarcelamiento ilícito, la tortura y el maltrato de otros tuvieron lugar de manera por lo menos igual de horrenda.

Es el pueblo del Iraq quien debe decidir cómo hacer frente a esos retos. El grado de eficacia con que lo haga repercutirá de manera significativa en la medida en que pueda lograr la armonía para su futuro. Del mismo modo, el grado de eficacia con que se ocupe del pasado contribuirá en gran parte a garantizar que esos crímenes atroces nunca se repitan. El pasado y el futuro, como siempre, están vinculados inextricablemente.

A la población iraquí le resultará doloroso y complejo abordar muchas de las cuestiones que se están debatiendo; en particular los crímenes pasados cometidos contra ella. Habida cuenta de ello y de la gravedad de los crímenes de que se trata, creo que tiene mucho sentido que se estudie la creación de un grupo de expertos conjunto iraquí e internacional que se encargue de estudiar de manera pormenorizada las opciones que más convendrían al Iraq.

Las Naciones Unidas seguirán facilitando el diálogo sobre esas cuestiones y, junto con mi oficina en Ginebra, aportaremos nuestra experiencia cuando sea necesario. Esperamos también con interés una visita en un futuro próximo del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en el Iraq, Sr. Andreas Mavrommatis. Insto al Consejo de Gobierno a que preste especial atención a la elaboración de un plan de acción nacional sobre derechos humanos que permita a los iraquíes hacer frente a las miles de cuestiones relacionadas con los derechos humanos de manera coordinada y global, en particular a través del posible establecimiento de una institución nacional independiente en materia de derechos humanos. Los próximos debates constitucionales ofrecen una oportunidad excepcional de integrar esas preocupaciones en materia de derechos humanos en la elaboración de la nueva ley básica del Iraq.

El acceso a la información es un problema muy serio para los iraquíes hoy en día. Actualmente, no hay ningún medio de comunicación que se pueda considerar independiente, objetivo y exhaustivo. Después de haberles negado durante tanto tiempo ese derecho, los iraquíes tienen muchas ganas de cambio. Por lo tanto, me propongo estudiar con los medios iraquíes, así como con el Consejo de Gobierno, la posibilidad de prestar asistencia —como hemos hecho en otros lugares— para crear una emisora de radio de noticias nacional, independiente e imparcial, junto con los donantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales. La claridad y la veracidad de la información serán esenciales para lograr la serenidad y disipar las frustraciones.

El Iraq actualmente se encuentra en una situación incómoda: una situación posterior al conflicto, pero con hostilidades que ocurren todos los días, inundado de armas, muchas de ellas autorizadas y muchas más no, y bajo ocupación militar. En este contexto tenso, es inevitable que la protección de los derechos humanos se convierta en una preocupación. Los iraquíes me han expuesto sus temores y angustias a este respecto, que el Secretario General ha reflejado en su informe. Asimismo, las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos están desempeñando un papel decisivo y útil en la supervisión de los acontecimientos actuales.

He planteado a los Embajadores Bremer y Sawers preocupaciones relativas a las búsquedas, los arrestos, el trato dispensado a los detenidos, la duración del arresto preventivo, el acceso de los familiares y de los abogados a los centros penitenciarios y la creación de una base de datos central para las cárceles. Han sido receptivos y me han dado respuestas sobre las medidas que se están adoptando para abordar y resolver todas esas cuestiones. El viernes pasado visité, con el Embajador Bremer y sus superiores que se ocupan de la policía y de los servicios penitenciarios, el principal complejo de detención del Iraq en Abu Ghraib, actualmente en proceso de renovación, así como un campamento cercano en el que están recluidos temporalmente los detenidos. Esto nos brindó una nueva oportunidad de examinar todas esas preocupaciones con los funcionarios competentes.

En resumen, he expresado la imperiosa necesidad —con la que la Autoridad Provisional de la Coalición naturalmente ha estado de acuerdo— de que las fuerzas de la coalición demuestren con sus acciones la importancia de un cumplimiento ejemplar del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos. No podemos esperar nada menos que eso en el Iraq de hoy en día.

(*continúa en español*)

Permítaseme hacer los siguientes comentarios sobre lo que queda por realizar y cómo las Naciones Unidas pueden ayudar.

Primero, creo que el Consejo de Gobierno posee una autoridad ejecutiva creíble y que es ampliamente representativo de los distintos matices existentes en el Iraq.

Segundo, para tener éxito, el Consejo de Gobierno necesitará el pleno apoyo de la comunidad internacional y del pueblo iraquí, cuya confianza y respeto tendrá que ganarse día a día. Deberá tener la capacidad de proporcionar mejoras tangibles al bienestar de la población, al tiempo que no ha de ser el objeto de críticas por obligaciones legales que incumben a la Autoridad Provisional de la Coalición bajo las circunstancias actuales.

Tercero, será necesario establecer, cuanto antes sea posible, un cronograma claro para el pronto restablecimiento de la soberanía iraquí. Este es un punto que he enfatizado antes pero que merece ser repetido. Es necesario que los iraquíes sean conscientes de que el estado de cosas actual terminará pronto. Necesitan saber que la estabilidad retornará y que la ocupación

terminará. La articulación de un cronograma claro, con metas bien definidas les proporcionará esa seguridad y contribuirá a estabilizar la situación.

Cuarto, creo que tenemos razones para ser optimistas sobre el futuro del Iraq, pero tenemos poco margen de error. La situación es aún frágil. Los iraquíes saben mejor que nadie cómo y cuándo proceder en su propio país, así como a qué ritmo. Nuestra mayor contribución será seguir su pauta y, cuando sea necesario, asistirles en la búsqueda de consenso entre ellos. Finalmente, como mencioné con anterioridad donde la autoridad debe ejercer su liderazgo es en proporcionar seguridad y restaurar la ley y el orden.

¿Cómo pueden ayudar las Naciones Unidas? La resolución 1483 (2003) proporciona un margen considerable para que la Organización pueda jugar un papel eficaz en el Iraq. No es un mandato claro, pero al mismo tiempo la situación en el Iraq es excepcional y, por lo tanto, también requiere un enfoque excepcional. La ausencia de definición clara permite que el papel de las Naciones Unidas en el Iraq tenga un margen de maniobra para emerger y desarrollarse a medida que la situación sobre el terreno evoluciona. El informe del Secretario General indica varios aspectos en los que las Naciones Unidas pueden prestar ayuda y propone una estructura que deberá ser sometida a una constante evaluación a medida que llegue a su fin el programa "petróleo por alimentos", que disminuyan las actividades humanitarias y que aumenten las necesidades de reconstrucción. Durante esta nueva fase de la participación de las Naciones Unidas en el Iraq se prestará una atención especial al reclutamiento y desarrollo de las capacidades de los recursos humanos nacionales.

En resumen, el informe hace hincapié en que debemos ser flexibles y capaces de responder rápidamente a las solicitudes de ayuda cuando éstas surjan. También indica que la aplicación del mandato será un proceso en constante evolución con algunas líneas directrices que se abrirán a corto plazo y otras que lo harán de forma natural más tarde.

Lo que las Naciones Unidas no pueden hacer es reemplazar a la Autoridad Provisional de la Coalición. Tampoco han de reemplazar el legítimo papel que los iraquíes deben tener en la determinación del futuro de su país. Lo que las Naciones Unidas sí pueden hacer es ayudar a establecer consenso entre los iraquíes y entre los iraquíes y la Autoridad Provisional de la Coalición.

Hemos desarrollado algunas áreas de nuestro programa de acción de forma provisional. La reforma de las principales instituciones y el establecimiento de un proceso electoral o constitucional, por ejemplo, son actividades profundamente políticas con serias implicaciones para el futuro del Iraq. Es por ello esencial que sea la población iraquí quien defina la agenda y que entonces las Naciones Unidas apoyen su aplicación tal y como se ha requerido. Por esta razón, gran parte de nuestro programa está por elaborarse y tendrá que ser discutido con el Consejo de Gobierno.

Antes de fin de año el Secretario General tiene la intención de establecer en el Iraq, como indica su informe, un equipo de expertos coordinados bajo su Representante Especial. Éstos podrán dar respuesta efectiva a las solicitudes de asistencia que hemos recibido y que anticipamos recibir en el futuro. Quisiera dar las gracias a mis colegas en mi equipo en la Oficina del Coordinador de las Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq y en la Secretaría por haber contribuido a que estas primeras semanas de nuestro trabajo bajo la resolución 1483 (2003) hayan transcurrido sin mayores contratiempos.

Un último comentario. Muchos iraquíes con los que he hablado, me han expresado que se sienten traicionados, ya que la comunidad internacional no reconoció su sufrimiento adecuadamente. Creo que tenemos una deuda con la población del Iraq y que la mejor manera de enfrentarla es a través de nuestros actos, palabras y hechos y de nuestro compromiso de apoyar la rehabilitación de su país ahora y en el futuro. Como dijo el Secretario General, el pueblo del Iraq no se merece menos.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Vieira de Mello por su inspirado y amplio informe.

Tiene la palabra el Sr. Adnan Pachachi, Jefe de la delegación del Consejo de Gobierno del Iraq.

Sr. Pachachi (*habla en árabe*): Para comenzar quiero expresar mi profundo agradecimiento al Consejo por habernos invitado a participar en esta reunión histórica. Mi agradecimiento especial al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, y a su Representante Especial para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello, así como a sus colegas, por los esfuerzos que han estado realizando en cuanto a la situación el Iraq y al futuro del país. Tomaremos en consideración sus valiosas observaciones y sus constructivas propuestas.

En realidad es un gran placer y un honor para mí y para mis dos colegas, la Sra. Aqeela al-Hashemi y el Sr. Ahmad Chalabi, comparecer ante el Consejo de Seguridad en nombre del Iraq y del Consejo de Gobierno provisional del que tenemos el honor de formar parte.

Nuestro país se ha librado del régimen opresivo y tiránico que avasalló a nuestro pueblo durante tres decenios, que nos despojó de nuestra libertad, degradó nuestra dignidad y que, tal como demuestran las tumbas colectivas descubiertas en todo el país, ejerció las peores formas de represión. A pesar del sufrimiento, la frustración y la angustia resultantes de las actuales condiciones de seguridad y de vida, que no han mejorado tan rápido como habíamos esperado, el pueblo del Iraq ha conocido, por fin, la libertad que por tantos decenios le fue negada. El pueblo iraquí no volverá nunca a vivir en una sociedad cuyo fundamento sea el miedo y la injusticia. Los ciudadanos iraquíes ahora pueden expresar sus opiniones y articular sus aspiraciones con entera libertad.

Aquel Estado caracterizado por la actividad de los servicios de inteligencia, los arrestos y las ejecuciones arbitrarias ha terminado para siempre. El pueblo iraquí ve en nuestra participación en esta reunión un reconocimiento claro y expreso de la soberanía del Iraq, reconocimiento reiterado por el Consejo en el segundo párrafo del preámbulo de su resolución 1483 (2003). El Consejo de Gobierno, se creó como encarnación de la determinación de la nación de preservar la soberanía del Iraq, de salvaguardar su unidad e integridad territorial, de lograr un mejor futuro para sus pueblos y de reconstruir su trama social, luego de la desintegración de todos los valores y la cohesión social y de la erosión de la unidad social que caracterizaron esa era oscura de la historia humana

Durante las intensas negociaciones que precedieron a la formación del Consejo de Gobierno, que representa a todo el espectro de la sociedad iraquí y cuyos miembros han sido elegidos como resultado de consultas meticulosas y amplias entre personalidades iraquíes de diversas religiones y filiaciones étnicas y políticas, éste contó con la ayuda de representantes de la Autoridad Provisional de la Coalición y del Representante Especial del Secretario General, de conformidad con el párrafo 9 de la parte dispositiva de la resolución 1483 (2003). Quisiéramos dejar constancia de nuestra sincera gratitud a todos ellos por los esfuerzos que han realizado.

En la resolución 1483 (2003) no se determinan clara y concisamente las funciones de la administración provisional. La flexibilidad del alcance de la resolución ha dado cierta libertad para ampliar las competencias del Consejo de Gobierno a fin de que éste pueda abarcar todas las facetas del gobierno. Se ha respondido plenamente a todas nuestras propuestas en este sentido.

Nuestro principal objetivo, que seguiremos teniendo presente, es acortar la duración del período de administración provisional y formar un gobierno que sería elegido en virtud de una constitución refrendada por la población en elecciones libres. Las elecciones deberían permitir la participación de toda la ciudadanía, y la población tendría que poder expresar libremente sus opiniones.

El proyecto de constitución será examinado por un congreso constitucional en el que estarán representados todos los grupos políticos, sociales y religiosos. El Consejo de Gobierno se preparará para esa conferencia determinando el mejor modo de garantizar la participación de los representantes y adoptar las medidas legislativas necesarias, así como otro tipo de medidas, para facilitar sus operaciones, sobre todo en las áreas relativas a la legislación electoral, el censo de la población, el censo electoral, la organización de los partidos políticos y otras cuestiones relacionadas con la libertad de expresión y la libertad de reunión. Gracias a su experiencia y sus conocimientos especializados, las Naciones Unidas pueden ayudarnos a redactar este tipo de legislación.

Con la constitución, tan esperada por el pueblo iraquí, quedará establecido un sistema democrático, pluralista y federal que salvaguardará los derechos humanos fundamentales, consolidará el estado de derecho en el marco de un sistema judicial independiente, garantizará el traspaso pacífico de poderes mediante la celebración de elecciones libres, situará a las fuerzas armadas bajo la autoridad de la administración elegida y conferirá plenos derechos a las mujeres sobre la base de la igualdad.

En resumen, anhelamos crear una sociedad civil que considere que la libertad personal es una premisa para la buena gestión pública y rechace los sistemas totalitarios, que solamente han acarreado miseria y destrucción a nuestro pueblo.

Quisiera abordar algunas cuestiones apremiantes de las que deberá ocuparse el Consejo de Gobierno provisional. No obstante, la lista no es exhaustiva.

Primero, es necesario designar ministros, cubrir las vacantes en los órganos del Gobierno y designar a personal competente que no haya estado implicado en ninguno de los delitos cometidos por el régimen anterior.

Segundo, es preciso volver a abrir las embajadas iraquíes en el extranjero para que puedan desempeñar sus funciones habituales. Habrá que recibir a los representantes de gobiernos extranjeros y nombrar representantes iraquíes para las organizaciones internacionales, ante todo y sobre todo para las Naciones Unidas. Entonces, el Iraq se dedicará a mejorar sus relaciones con los países árabes aledaños, el resto de países vecinos y la comunidad internacional.

El Iraq precisará muchísima asistencia en todas las esferas a fin de reconstruir su economía, modernizar su sector industrial, reformar su sistema educativo, mejorar sus servicios de saneamiento y satisfacer las necesidades básicas de toda la ciudadanía. No me cabe duda de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados habrán de desempeñar un papel importante y vital en todas esas esferas.

Tercero, una de las funciones principales del Consejo de Gobierno es velar por la seguridad y la estabilidad y crear instituciones que puedan restablecer la policía y el ejército nacionales y permitirles mantener la estabilidad y la seguridad en el Iraq. Debe emplearse a la policía y al ejército para acabar con los elementos destructivos y saboteadores que siguen dificultando el proceso de desarrollo nacional y socavando los intereses de la población civil.

Cuarto, debería volver a examinarse la legislación promulgada por el régimen anterior, legislación que le permitió ejercer un control estricto sobre el país. Habría que reformar el sistema judicial, destruido por el antiguo régimen.

Quinto, deben constituirse tribunales especiales a fin de llevar ante la justicia a quienes cometieron actos delictivos durante el antiguo régimen para que se les juzgue por los delitos cometidos contra los derechos humanos del pueblo iraquí. Esos tribunales enjuiciarán a los acusados. Hemos pedido a un grupo especial de miembros del Consejo que presenten propuestas relativas a la formación de esos tribunales especiales.

Es preciso reactivar la economía nacional y emprender proyectos que ofrezcan trabajo a los desempleados, aliviar la pobreza de buena parte de la sociedad, gran parte de la cual sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza; promover la justicia y la imparcialidad en la distribución de la riqueza nacional y consolidar la libertad política conforme vaya mejorando la situación económica.

Nos esforzaremos por que todas las personas se beneficien de los enormes recursos nacionales del Iraq mediante la creación de un fondo especial y velaremos por que se compense a las víctimas de los desplazamientos forzados y a aquellas personas cuyas propiedades confiscó el régimen sanguinario de Saddam Hussein.

El Consejo de Gobierno ha adoptado varias decisiones que le permiten iniciar la ejecución de su ambicioso programa. En cuanto a la seguridad, el Consejo ha decidido contratar por lo menos a 30.000 policías iraquíes, entrenarlos, facilitarles el equipo necesario y remunerarlos convenientemente. El Consejo también ha decidido crear cuanto antes un mínimo de 1.500 escuelas y clínicas repartidas por todo el Iraq.

También en el contexto de la economía, se abonarán todos los sueldos, incluso con efecto retroactivo, e iniciaremos un programa para la reinserción de los más de 200.000 soldados desmovilizados en el mercado laboral de la sociedad civil, sobre todo en el sector de las obras públicas y la construcción. El Consejo de Gobierno examinará el presupuesto con miras a satisfacer las necesidades de la población, reformar el sistema monetario y emitir una nueva moneda para dotar a los ciudadanos de poder adquisitivo. La contribución de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en esta empresa será de suma importancia.

El reto al que nos enfrentamos es enorme. Las responsabilidades del Consejo de Gobierno son muchas, difíciles y diversas. No se puede subestimar la importante responsabilidad que tienen los miembros del Consejo. Necesitamos que el pueblo iraquí nos apoye plenamente. Tendremos que demostrarle nuestra credibilidad y nuestro mérito para poder dirigirlo en este proceso histórico.

A título personal, me gustaría decir que soy optimista. El pueblo iraquí ha demostrado su capacidad de coexistir en armonía y tolerancia, y haremos todo lo posible para superar las dificultades que afrontamos. Contamos con el apoyo del Consejo para que el Iraq pueda recobrar la posición que le corresponde en la comunidad internacional.

La Presidenta: Muchísimas gracias al Sr. Adnan Pachachi, jefe de la delegación del Consejo de Gobierno iraquí.

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Es un placer verla presidir esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Iraq. Me gustaría dar las gracias a la delegación de España por sus esfuerzos por facilitar la convocación de esta importante sesión. También nos complace dar la bienvenida entre nosotros al Secretario General, así como a su Representante Especial para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello, y a su equipo. Me gustaría decirle que Siria concede suma importancia al papel que se espera que desempeñen las Naciones Unidas en el Iraq en el marco de la aplicación de lo dispuesto en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, en particular para garantizar lo antes posible el restablecimiento de la independencia y la soberanía del Iraq y su control de la riqueza y los recursos naturales.

El Representante Especial del Secretario General, Sr. Vieira de Mello, visitó la República Árabe Siria el 16 de julio de 2003, ocasión en la que tuvo la oportunidad de informar a las autoridades de la República Árabe Siria de los esfuerzos que las Naciones Unidas están llevando a cabo en el Iraq a fin de restablecer la seguridad y la estabilidad y allanar el camino que conduce hacia la celebración de elecciones democráticas que desemboquen en la creación de un gobierno iraquí que reinstaure la soberanía del Iraq, mantenga la unidad del país y ponga fin a la ocupación de su territorio.

El Presidente de la República Árabe Siria, Presidente Bashar alAsad, dejó muy claro que, como Miembro de las Naciones Unidas, miembro elegido del Consejo de Seguridad y país árabe que linda con el Iraq, Siria está genuinamente preocupada por el futuro del Iraq, su independencia y su integridad territorial. Siria tiene mucho apego por la libertad y la dignidad del pueblo iraquí. Subrayó que Siria apoyará todas las medidas adoptadas por las Naciones Unidas que lleven al fin de la ocupación y al control por parte del pueblo iraquí de sus propios asuntos.

La delegación de la República Árabe Siria ha examinado el informe del Secretario General (S/2003/715), el primer informe que presenta al Consejo de Seguridad en virtud del párrafo 24 de la resolución 1483 (2003). En este sentido, me gustaría expresar nuestro reconocimiento por los esfuerzos que están desplegando el Secretario General, Sr. Kofi Annan, su Representante Especial, Sr. Vieira de Mello, y su equipo para dar aplicación a las disposiciones de la resolución 1483 (2003) relativas al papel de las Naciones Unidas en el Iraq.

Es importante subrayar algunos de los párrafos de dicha resolución, que forman los elementos del marco del mandato del Representante Especial del Secretario General, en particular los relativos a la coordinación de la asistencia para fines humanitarios y la reconstrucción, así como los esfuerzos que se están realizando para restituir y crear las instituciones locales y nacionales necesarias para garantizar una gestión pública representativa del pueblo iraquí, incluidos los esfuerzos para brindar asistencia en el proceso encaminado a la creación de un gobierno iraquí representativo y reconocido internacionalmente.

Nuestra delegación ha estudiado las aspiraciones y los retos que entrañan la labor de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en el Iraq. El Secretario General señala en el primer párrafo del informe, así como en párrafos posteriores, que los intereses del pueblo iraquí, sobre todo el restablecimiento cuanto antes de la soberanía del Iraq constituyen uno de los elementos más importantes. También señala que los iraquíes le han recalcado que la democracia no se puede imponer desde fuera, sino que debe proceder de las aspiraciones de los ciudadanos iraquíes y de las opciones que ellos elijan genuinamente. La delegación de Siria está de acuerdo en este sentido con el Secretario General y su Representante Especial.

También nos gustaría expresar nuestro reconocimiento al Sr. Vieira de Mello por los esfuerzos que ha venido haciendo para poner fin al sufrimiento del pueblo iraquí, que ha padecido a consecuencia de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad durante más de un decenio. También estamos de acuerdo con las observaciones del Secretario General que figuran en el párrafo 20 de su informe, en el que dice:

> “Los representantes iraquíes con quienes se ha reunido el Representante Especial han hecho hincapié en que deben ser los propios iraquíes los que dirijan el proceso constitucional ...”

Esto es correcto. En este párrafo también se declara que los iraquíes expresaron la firme opinión de que el proceso constitucional se debía determinar mediante elecciones.

Además, hay que prestar atención y apoyo a la parte esencial del párrafo 23 del informe, en el que se señala que conviene que la Autoridad

> "... traspase a un órgano de gobierno iraquí de amplia representación y elegido por los propios iraquíes verdadera autoridad ejecutiva en materia de formulación de políticas, adopción de decisiones y elaboración y ejecución de un presupuesto."

En el informe también se menciona la formación de una autoridad provisional en el Iraq en la situación actual. Mi delegación desea destacar que el Consejo de Gobierno debe trabajar de conformidad con los deseos del pueblo iraquí fortaleciendo la unidad nacional, estableciendo con rapidez un gobierno nacional elegido y poniendo fin a la ocupación lo antes posible. Toda evaluación de las acciones de ese Consejo dependerá de las medidas que adopte para ponerse al servicio del pueblo del Iraq y mantener relaciones de buena vecindad con sus vecinos y hermanos.

Las observaciones de conclusión del Secretario General en su informe se alinean plenamente con la función de las Naciones Unidas y los enfoques consiguientes, particularmente cuando cita a su Representante Especial al transmitir a todos los interesados

> "... la determinación del Consejo de Seguridad de que llegue pronto el día en que los iraquíes se gobiernen a sí mismos" (*ibíd., párr. 105*)

y al destacar:

> "... la exhortación del Consejo de Seguridad a que se establezca un gobierno basado en el Estado de Derecho que ofrezca igualdad de derechos y justicia para todos los iraquíes sin distinción de raza, religión o género." (*ibíd.*)

No podemos menos que coincidir con las conclusiones del Secretario General y su Representante Especial, expresadas más adelante en el informe, en lo referente a que es importante

> "... que los iraquíes puedan ver un cronograma claro de la plena restitución de la soberanía" (*ibíd., párr. 107*)

y hace hincapié en que

> "... es urgentemente necesario establecer una secuencia de acontecimientos clara y concreta que culmine con el fin de la ocupación militar." (*ibíd.*)

Asimismo, permítaseme dar las gracias nuevamente al Representante Especial por su disposición a ayudar en el establecimiento de dicho marco en cooperación con todas las partes interesadas.

En lo que respecta a la "dimensión regional" que se menciona en el párrafo 108 del informe, consideramos que es sumamente importante. En efecto, así se describe en el informe. Es esencial que se establezca una cooperación con los vecinos del Iraq, como lo subraya el Secretario General, porque el Iraq no puede quedar aislado de sus hermanos y vecinos. Nuevamente transmitimos nuestro agradecimiento al Secretario General y a su Representante Especial por todos los esfuerzos que han realizado al respecto.

Nuestros hermanos —el pueblo del Iraq— que están vinculados a Siria por lazos geográficos, sanguíneos, históricos, culturales y de intereses comunes, han padecido muchos años de oscuridad. Saben muy bien que Siria estuvo de su lado en sus momentos de sufrimiento y que su dolor era el nuestro. Durante decenios Siria ha acogido a decenas de miles de iraquíes que eran víctimas de la opresión, la represión y las consecuencias del sitio. Con motivo de este debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Iraq, hoy Siria quiere reiterar su preocupación por el futuro, la independencia y la integridad territorial del Iraq y por la libertad y la dignidad de su pueblo.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por su intervención y, muy en particular, por las palabras de reconocimiento hacia mi país.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Ante todo, le doy la bienvenida y las gracias por estar presente en Nueva York para presidir esta importante sesión de hoy.

La delegación de China desea agradecer al Secretario General Kofi Annan su reciente informe sobre el Iraq y la información adicional que él y su Representante Especial, el Sr. Sergio Vieira de Mello, nos brindaron anteriormente.

Escuchamos con atención la declaración del Secretario General, mediante la cual se nos ha proporcionado un panorama muy claro de la situación actual en el Iraq y de las aspiraciones del pueblo iraquí, y se nos ha dado un resumen sucinto y una explicación de lo que debe hacerse en ese país. Su declaración ha

reflejado su sabiduría y enfoque habituales, y deseo hacer constar que aprecio y apoyo esa intervención.

Asimismo, quiero dar las gracias al Representante Especial Vieira de Mello y a sus colaboradores por sus esfuerzos y la ardua labor que han realizado. También agradezco la declaración que ha formulado el Representante Especial del Consejo del Gobierno del Iraq, Sr. Pachachi.

En los dos últimos meses, el Sr. Vieira de Mello, actuando conforme al mandato de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, ha tenido amplios contactos con diversos sectores del Iraq y otras partes importantes y ha escuchado sus opiniones sobre la reconstrucción de su país. Nos ha brindado información importante para que se tuviera una comprensión total y objetiva de la situación en el Iraq y de las aspiraciones del pueblo iraquí.

En su informe, el Secretario General ha formulado muchas recomendaciones útiles para el futuro. Apreciamos mucho las valiosas contribuciones del Secretario General y del Sr. Vieira de Mello. Deseo reiterar que el Gobierno de China seguirá apoyándolos en el cumplimiento de las resoluciones recientes del Consejo de Seguridad.

En el informe del Secretario General y en las exposiciones informativas adicionales brindadas por él mismo y por el Sr. Vieira de Mello nos han llamado la atención tres cuestiones en particular.

En primer lugar, el pueblo del Iraq espera fervientemente que se restablezca su soberanía y su autogobierno lo antes posible. En segundo lugar, la situación de seguridad en el Iraq sigue siendo inestable y la reconstrucción económica será una tarea ardua y a largo plazo. En tercer lugar, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función activa en la etapa de la reconstrucción. China quiere expresar sus opiniones centrándose en especial en estas esferas.

Primero, entendemos plenamente las aspiraciones firmes del pueblo iraquí de ser amos de su propio país. Queremos que se forme lo antes posible una administración provisional ampliamente representativa, apoyada por el pueblo del Iraq. Propiciamos la pronta iniciación de un proceso constitucional, dirigido por iraquíes y para los iraquíes. El Consejo de Gobierno del Iraq se estableció hace una semana. Acogemos con beneplácito este acontecimiento y compartimos la opinión del Secretario General de que

> "... es importante que los iraquíes puedan ver un cronograma claro de la plena restitución de la soberanía." (*S/2003/715, párr. 107*)

Esperamos con interés el día en que el Iraq se reintegre a la comunidad internacional como un nuevo miembro independiente y soberano que aplique una política de buena vecindad.

En segundo lugar, estamos profundamente preocupados por la situación en materia de seguridad en el Iraq y sus repercusiones negativas en la normalización de la vida de los iraquíes y en las actividades internacionales de socorro humanitario. Lograr la seguridad y la estabilidad en el Iraq, es sin duda, una tarea importantísima y muy urgente. La seguridad está estrechamente vinculada con la reconstrucción y el desarrollo. Esperamos que con los esfuerzos de las partes interesadas se restablezca el orden público en el Iraq y la situación en materia de seguridad mejore lo antes posible.

Después de sufrir años de sanciones económicas y el flagelo de la guerra, el Iraq se enfrenta ahora a la difícil y compleja tarea de la reconstrucción. Para responder con eficacia a esos desafíos hace falta la amplia participación y el apoyo de la comunidad internacional. En ese sentido, la próxima conferencia internacional sobre la reconstrucción del Iraq, prevista para octubre, reviste especial importancia. Deseamos que la conferencia arroje resultados positivos.

En tercer lugar, somos partidarios de que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo y eficaz en el proceso político del Iraq y en su reconstrucción económica. La resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad ha sentado una buena base en este sentido. La resolución también refleja el consenso de la comunidad internacional. Por lo tanto, habría que aplicarla plenamente. Como señaló el Secretario General, la legitimidad e imparcialidad de las Naciones Unidas son una baza considerable para promover los intereses de los iraquíes. Las recomendaciones presentadas por el Secretario General en su informe en relación con el papel futuro que han de desempeñar las Naciones Unidas en la reconstrucción del Iraq son oportunas y sumamente importantes. El Consejo debería prestarles la debida atención y estudiarlas con detenimiento.

Quisiera reiterar que China siempre ha concedido importancia a la reconstrucción del Iraq. China fue uno de los primeros países en proporcionar asistencia humanitaria al Iraq. Seguiremos prestando apoyo al pueblo iraquí dentro de nuestras posibilidades. Estamos

dispuestos a trabajar con los demás miembros de la comunidad internacional para ayudar a los iraquíes en sus esfuerzos de reconstrucción y para garantizar que la estabilidad y el desarrollo nacionales se logren con rapidez.

El pueblo iraquí tiene una larga historia y una cultura antigua. Su país es cuna de civilizaciones. Su población, trabajadora, valiente y talentosa, ha aportado contribuciones importantes y notables al desarrollo humano en todos los períodos de la historia. Confiamos en que, aunque se enfrenta a una situación plagada de desafíos sumamente arduos, complejos y difíciles, el gran pueblo del Iraq, por su mano y gracias a su propia sabiduría, añadirá nuevos capítulos de paz, estabilidad, desarrollo y prosperidad a su historia.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de China por sus amables palabras a mí dirigidas.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera darle la bienvenida y decir que nos alegra que haya aceptado presidir en persona esta importante sesión. Doy las gracias al Secretario General por su informe detallado e instructivo acerca de la situación en el Iraq y de las actividades que realizan las Naciones Unidas sobre el terreno (S/2003/715) en el marco de la resolución 1483 (2003). Asimismo, quisiera expresar mi caluroso agradecimiento a su Representante Especial, Sr. Sergio Vieira de Mello, y a todo su equipo, que trabaja junto a él en condiciones especialmente difíciles. También deseo dar la bienvenida entre nosotros al Sr. Adnan Pachachi, a la Sra. Aqeela al-Hashemi y al Sr. Ahmed Chalabi, miembros del Consejo de Gobierno provisional recientemente establecido. Hemos escuchado con gran interés y atención la intervención del Sr. Adnan Pachachi, que dirige la delegación del Consejo de Gobierno provisional.

La posición de Francia, sobre la cual el Sr. Dominique de Villepin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, se ha pronunciado públicamente en repetidas ocasiones en los últimos días, es bien conocida, al igual que la de la Unión Europea, expresada ayer con motivo del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de los Ministros de Relaciones Exteriores europeos. Recordaré algunos de sus puntos principales.

¿Cuáles son nuestros objetivos? Francia desea una reconstrucción política y económica exitosa del Iraq. Al igual que el Secretario General, estamos convencidos de que la solución es política antes que militar. Deseamos un restablecimiento rápido de la soberanía del Iraq. La población iraquí, agotada por dos guerras, doce años de sanciones y varios decenios de represión política y violaciones de los derechos humanos, ya ha sufrido bastante. Corresponde a la comunidad internacional ayudar a los iraquíes a que vuelvan a ser dueños de su propio destino y de sus recursos, sin demora.

En ese sentido, la reciente creación de un Consejo de Gobierno provisional en Bagdad, dotado de ciertas atribuciones ejecutivas y presupuestarias, constituye una primera etapa positiva hacia la formación de un Gobierno representativo e internacionalmente reconocido, establecido por el pueblo iraquí. Al igual que el Secretario General, Francia considera que este órgano constituye un socio con el cual las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían poder trabajar, como un primer elemento de la administración provisional del Iraq, cuyo establecimiento se pide en el párrafo 9 de la resolución 1483 (2003). Será conveniente completar este primer paso con la continuación del proceso de diálogo nacional y regional. Nos congratulamos del papel activo, por todos apreciado, que ha desempeñado el Representante Especial del Secretario General en la puesta en marcha de este Consejo.

¿Cómo alcanzar estos objetivos? Francia apoya plenamente el enfoque del Secretario General y de su Representante Especial, en especial en lo que respecta a los cinco puntos siguientes.

En primer lugar, compartimos plenamente su análisis y sus propuestas sobre el proceso de transición política, así como su voluntad de trabajar por el respecto de los derechos humanos de manera prioritaria. La promoción de los derechos humanos y de los derechos de la mujer debe ocupar el lugar central de los esfuerzos de reconstrucción estatales y nacionales. El establecimiento de una hoja de ruta y de un calendario preciso son recomendaciones sumamente pertinentes, que valdría la pena continuar. Los iraquíes necesitan un horizonte político visible y creíble para recuperar la esperanza y movilizarse de manera constructiva con miras a lograr una transición política satisfactoria. Como dijo el Secretario General, “Es urgentemente necesario establecer una secuencia de acontecimientos clara y concreta que culmine con el fin de la ocupación militar” (*S/2003/715, párr. 107*).

En segundo lugar, también suscribimos plenamente el método seguido y propugnado por el Secretario

General y su Representante Especial, que se basa en un diálogo incluyente, tanto en el plano nacional iraquí como en el plano regional. En el plano nacional, sólo un proceso incluyente puede permitir la aparición de un gobierno soberano, legítimo y representativo del conjunto de los componentes de la sociedad iraquí, pluralista y respetuoso de los derechos y las libertades de todos. Además, como subraya el Secretario General, la dimensión regional es sumamente importante. Sólo un proceso en el que participen los vecinos del Iraq permitirá garantizar la aparición de un gobierno que sea aceptado y reconocido. Se trata de un elemento esencial para lograr la estabilidad en la región.

En tercer lugar, estamos de acuerdo con la declaración del Secretario General sobre la distribución de responsabilidades entre las Naciones Unidas y la coalición en el marco de la resolución 1483 (2003). En este marco limitado, es la Autoridad Provisional de la Coalición y no las Naciones Unidas quien tiene la responsabilidad de administrar el Iraq, de velar por el bienestar de su población y el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en el país.

En cuarto lugar, damos nuestro pleno apoyo a las propuestas del Secretario General y de su Representante Especial para un aumento progresivo de las responsabilidades de las Naciones Unidas. En especial, apoyamos la creación de una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la aplicación de un programa de trabajo para lo que resta de este año que se centre en facilitar la transición política, la promoción de los derechos humanos, la asistencia humanitaria y la terminación ordenada del programa “petróleo por alimentos”. Creemos que, como propone el Secretario General, estas actividades deberían ampliarse progresivamente para incluir un papel verdaderamente central de las Naciones Unidas en la conducción del dialogo político y en la elaboración de una nueva constitución. Este papel ampliado deberá llevar también a una participación activa en la asistencia técnica a la reforma, tanto en el ámbito de la asistencia electoral, en el establecimiento del imperio del derecho o en los servicios judiciales, administrativos o públicos. Creemos que sólo las Naciones Unidas tienen la legitimidad, la imparcialidad y los conocimientos para asegurar la eficacia del proceso de restablecimiento del Estado. Es indispensable mantener su independencia que es garantía de legitimidad. Como propuso el Secretario General, las Naciones Unidas pueden también proveer una excelente asesoría en el proceso de desmovilización y reintegración de los antiguos soldados, algo que resulta crucial para que la estabilidad en el país sea sostenible.

En quinto lugar, alentamos al Secretario General a adoptar un enfoque ambicioso del papel de las Naciones Unidas en el proceso de reconstrucción económica y financiera del Iraq. Una mayor participación de la comunidad internacional requiere del fomento de la transparencia de los mecanismos financieros, comerciales y económicos que actualmente se están instituyendo. Pensamos que es esencial que la futura Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq desempeñe el papel que se le ha asignado en la resolución 1483 (2003) y tenga poder real para verificar que los recursos petroleros del Iraq se utilizan adecuadamente conforme a los párrafos 13 y 14 de la resolución 1483 (2003). Nos parece igualmente importante que la terminación ordenada del programa “petróleo por alimentos” se haga de manera transparente y eficaz sin discriminación entre proveedores. Esperamos que los esfuerzos de los donantes puedan inscribirse en un marco multilateral apropiado y estamos a favor de que se celebre una conferencia de donantes en octubre y de la idea de crear un fondo especial multilateral que sería administrado colectivamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por las instituciones financieras internacionales. Por último, parece esencial velar por que el inicio del proceso de reconstrucción económica, incluida la rehabilitación del sector petrolero, se lleve a cabo con pleno respeto del derecho internacional que corresponda, en particular los Convenios de Ginebra y el Reglamento de La Haya.

La resolución 1483 (2003) ha permitido recuperar la unidad del Consejo de Seguridad. Sin embargo, esta resolución sigue siendo marco imperfecto y limitado. Francia sigue estando convencida de que todos nos beneficiaríamos del establecimiento de una verdadera colaboración internacional y de un enfoque general de los problemas de seguridad, políticos, económicos y sociales, que colocan a las Naciones Unidas justo en el centro del proceso de reconstrucción. Observamos con interés que el debate y las reflexiones comienzan a orientarse en ese sentido. La inestabilidad y la inseguridad prolongadas en el Iraq nos perjudicaría a todos. Estamos preocupados por la situación actual que ha causado la muerte lamentable de soldados norteamericanos y británicos. Conseguir la paz es interés común de los iraquíes, de los países de la región, de la coalición y de la comunidad internacional en su conjunto.

Francia seguirá asumiendo sus responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad, atentamente y con espíritu abierto y constructivo. El pueblo iraquí puede contar con nuestro sentido de responsabilidad y nuestra disposición para ayudarlo a reconstruir y recuperar su país.

Sr. Muñoz (Chile): Sra. Presidenta: Junto con saludarla por su presencia aquí en nuestro Consejo, en la Presidencia española, quisiera también saludar al Secretario General y expresar el agradecimiento de mi delegación, por la detallada información sobre la labor desarrollada por su Representante Especial para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello.

Hemos escuchado con atención las exposiciones sobre los diversos aspectos de la participación de las Naciones Unidas en la reconstrucción del Iraq y sobre la situación general en ese país.

La comunidad internacional tiene mucho por hacer para contribuir al desarrollo del Iraq, pero sin perder de vista la responsabilidad y el derecho primordial de su pueblo en la construcción de su futuro político, así como en el control de su territorio y de sus recursos naturales. Por ello, mi delegación concuerda plenamente con lo expresado por el Representante Especial del Secretario General, en cuanto a la necesidad de que el Iraq recobre su soberanía en el plazo más breve sobre la base de un cronograma claro y concreto.

Creemos que es fundamental otorgar un sentido de urgencia a la instauración de las bases para un sistema de gobierno libre, democrático y representativo en el Iraq, que asegure la igualdad de oportunidades a sus ciudadanos, independientemente de su raza, credo, sexo, o pensamiento político; el establecimiento de un nuevo modelo económico que asegure el desarrollo, basado en la libre iniciativa de las personas; un sistema judicial independiente, autónomo y competente; así como un régimen jurídico que asegure la más amplia libertad de expresión, entre otros importantes aspectos.

Tomamos debida nota de la conformación del Consejo de Gobierno provisional del Iraq y de la presentación a este Consejo del Sr. Pachachi. Estimamos que la conformación del Consejo de Gobierno provisional en el Iraq constituye un paso que debiera conducir al pleno retorno de la soberanía nacional al pueblo iraquí. Por ello, valoramos la designación de este nuevo cuerpo ejecutivo el cual, si bien no es sujeto del reconocimiento internacional, puede constituir una herramienta para la incorporación de la sociedad iraquí a las responsabilidades de gobierno y representar una instancia de entendimiento político entre las distintas sensibilidades existentes en el país. En este sentido, quisiéramos ver niveles crecientes de participación en el proceso de reconstrucción nacional. Saludamos la participación de mujeres dentro de Consejo de Gobierno provisional, como una muestra clara de los nuevos espacios que se abren a la participación de la mujer en el Iraq moderno del siglo XXI.

Pensamos que se debe proceder a la brevedad a nombrar un grupo de trabajo para la redacción de la nueva constitución. Simultáneamente, será necesario efectuar los preparativos para confeccionar un registro electoral, para que el pueblo iraquí pueda aprobar por medio de un referéndum su nueva constitución política y posteriormente elegir las nuevas autoridades nacionales.

Preocupa muy especialmente a mi delegación la situación humanitaria y de seguridad de la población iraquí: la falta de servicios básicos, tales como el suministro de electricidad, todavía; la provisión de combustible; la sensación de inseguridad que se percibe en las calles; y la acción violenta por parte de sectores que aún no comprenden que la situación política en ese país cambió. Y por lo tanto, quisiéramos subrayar este punto así como la necesidad de una reestructuración profunda al sistema productivo nacional, como otro desafío urgente que requerirá medidas inmediatas y tiempo para apreciar los resultados. La dramática caída del producto geográfico bruto (PGB) se percibe hoy en que la población recibe hoy un tercio de los ingresos en comparación a poco más de una década atrás. Y además, en que cerca de un 80% de la población vive en condiciones de pobreza. Por lo anterior, resulta evidente la necesidad de cambiar el ineficiente sistema productivo. De ahí que apoyemos los esfuerzos que se están realizando en este sentido conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las violaciones a los derechos humanos cometidas por el pasado régimen son una dolorosa carga que es necesario abordar. Valoramos y apoyamos la labor que desarrollan en el terreno las Naciones Unidas. La extensa y documentada lista de violaciones a los derechos humanos no concluye con las 290.000 desapariciones forzadas y una cantidad creciente de fosas comunes que han comenzado a aparecer. Quizás sólo sea el comienzo. Éstas y otras situaciones requerirán de un

largo proceso de investigación en la tarea de administración de justicia en el Iraq.

No obstante lo anterior, deberán ser las nuevas autoridades políticas iraquíes las que determinen cómo abordar estos y los otros dolorosos hechos del pasado reciente. La responsabilidad por los crímenes cometidos por el anterior régimen debe establecerse, ojalá a la brevedad, en el marco del debido proceso con efectividad e independencia. Por ello es que consideramos como prioritaria dentro de las actividades de las Naciones Unidas en el terreno su aporte a la reforma y modernización del sistema judicial, así como el apoyo a la creación de instancias nacionales encargadas de velar por la promoción y el respeto de los derechos humanos. En este sentido, vemos con agrado que ya se han adoptado las primeras medidas.

El tema de los desplazados durante el régimen pasado, que se suma al de los refugiados, también es particularmente complejo y al respecto es necesario desarrollar políticas claras y con la debida antelación, de manera de evitar conflictos futuros. Y sobre esta materia las Naciones Unidas pueden prestar una valiosa contribución, basada en su amplia experiencia.

Con relación al programa “petróleo por alimentos”, que a través de la resolución 1483 (2003) se extendió hasta el 21 de noviembre del 2003, después de escuchar el informe es justo reconocer nuevamente la labor desarrollada por la Secretaría que permitió evitar una catástrofe humanitaria mayor, brindando la ayuda necesaria, así como la labor para un ordenado y gradual traspaso de las obligaciones de este programa de parte de los organismos de las Naciones Unidas a la Autoridad Provisional de la Coalición.

Por último, casi a diario los medios de comunicación dan a conocer incursiones crecientemente organizadas de grupos armados, las que unidas a actos de sabotaje y vandalismo entorpecen la labor de normalización de la vida nacional en el Iraq. El proceso de estabilización del Iraq no se está llevando a cabo con la rapidez que quizás algunos pensaron al momento que aprobamos la resolución 1483 (2003). Será necesario, entonces, continuar con empeño y paciencia, siempre con el fin de contribuir a la estabilización y reconstrucción del Iraq y, más importante aún, procurando ayudar de manera efectiva al bienestar de su sufrido pueblo y a sus anhelos de mayor libertad y de mayor progreso social y económico.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame Sra. Presidenta darle la bienvenida de vuelta a Nueva York y al Consejo de Seguridad, al presidir usted esta muy importante sesión histórica del Consejo. También saludo la presencia del Secretario General y, desde luego, la presencia del Sr. Sergio Vieira de Mello y de miembros del Consejo de Gobierno del Iraq, en especial el Sr. Adnan Pachachi, el Sr. Ahmad Chalabi y la Sra. Aqeela al-Hashemi. Su presencia acá es una muestra evidente de la determinación del Consejo de Seguridad de contribuir, eficazmente, a resolver los desafíos inmensos que el pueblo del Iraq enfrenta y de formular estrategias que permitan que el pueblo iraquí recupere su soberanía nacional y construya un futuro de avances y de concordia nacional.

Agradecemos el informe completo del Secretario General (S/2003/715), sometido ante el Consejo, en especial porque aborda las iniciativas importantes que el Representante Especial del Secretario General para el Iraq ha tomado, con miras a cumplir los compromisos del Consejo de Seguridad con relación a la situación muy compleja en el Iraq. El enfoque global que se esboza en el informe del Secretario General para definir el papel de las Naciones Unidas en el Iraq revela que las tareas por delante son inmensas y de enorme complejidad. El anhelo de los iraquíes por el pronto restablecimiento de la soberanía y el hecho subyacente de que la democracia no puede ser impuesta desde el exterior son mensajes importantes que la comunidad internacional debe tener en cuenta y con base a los cuales debe actuar.

Compartimos totalmente la opinión expresada en el informe con relación a la importancia extrema de la dimensión regional de la cuestión iraquí y de la necesidad de trabajar con los vecinos del Iraq para la recuperación y reconstrucción del país. A ese respecto, felicitamos las medidas concretas que el Representante Especial Vieira de Mello nos esbozara esta mañana con respecto a los contactos que se han hecho con dirigentes en la región.

Las Naciones Unidas están particularmente bien preparadas para dar una contribución al enfrentamiento de los grandes desafíos por delante, y tenemos la confianza de que la experiencia de nuestra Organización pueda ser un valor agregado determinante para abordar y ayudar a resolver las esferas prioritarias esenciales de la vida en el Iraq: asegurar la estabilidad futura; el proceso político en sí mismo; el respeto de los derechos

humanos; el estado de derecho; la reconciliación nacional; el desarrollo de la sociedad civil; y la reconstrucción económica.

La creación del Consejo de Gobierno, el 13 de julio, representó un gran avance en la tarea general de hacer volver el Iraq a la normalidad. El enfoque que se adoptó, de la inclusión y participación, reflejando el amplio espectro de la sociedad iraquí, fue positivo. La siguiente medida importante es delegar el poder eficaz a la administración provisional del Iraq, permitiéndole establecer políticas y tomar decisiones.

Alentamos al Consejo de Gobierno a que nombre, tan pronto como pueda, a una comisión constitucional a fin de que empiece a redactar una ley fundamental como prerrequisito para la recuperación de la soberanía nacional del país. Es evidente que darle una constitución al país favorecerá el inicio de un proceso electoral mediante el cual el Iraq podrá recuperar, a corto plazo, su plena soberanía nacional.

Tomamos nota del énfasis que se pone en el informe del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y el estado de derecho. El registro de derechos humanos del antiguo régimen iraquí otorga a la comunidad internacional la responsabilidad adicional de atender y resolver esta importante cuestión como un medio de garantizar el respeto de los derechos fundamentales del pueblo iraquí, los cuales fueron violados muy evidentemente en el pasado.

Es totalmente comprensible el entusiasmo de la comunidad jurídica en el Iraq, a la que se hace referencia en el informe del Secretario General, de ver el establecimiento del estado de derecho y el funcionamiento de un sistema jurídico independiente. A este respecto, acogemos con beneplácito la creación de la comisión jurídica por el Consejo de Gobierno, aunque reconocemos que se requerirá la asistencia internacional para apoyar los esfuerzos del pueblo iraquí por garantizar la credibilidad y la imparcialidad del sistema judicial mismo.

La asistencia humanitaria ha estado al centro de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq. Una gran cantidad de recursos ha permitido que las Naciones Unidas y sus organismos desempeñen un papel fundamental ayudando al pueblo iraquí a superar las dificultades impuestas por las sanciones, la guerra y otras barreras que se erigieron en el pasado.

Otro hecho positivo es la declarada intención del Representante Especial de asegurar una transición integrada y sin obstáculos de una situación de rehabilitación humanitaria y de emergencia a otra de recuperación y reconstrucción. Tal enfoque refleja realidades positivas y alienta nuestra convicción de que al Iraq le espera un futuro mejor.

La reconstrucción económica del Iraq, junto con el proceso político que lleve a la recuperación de la soberanía nacional, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, que conduzca hacia la soberanía del pueblo iraquí, es, según lo entendemos, el tercer gran desafío que enfrentarán el Iraq y la comunidad internacional. Queda mucho por hacer para reparar y rehabilitar la infraestructura física de la economía, así como para reducir la pobreza y lograr una reforma económica. Estamos totalmente de acuerdo en que para que la transformación profunda de la economía sea exitosa, los objetivos que se propongan y los métodos que se utilicen deben ser incluyentes, contar con el apoyo político de una amplia base iraquí y tener a iraquíes calificados en la dirección de la planificación y la gestión de la recuperación del Iraq.

A este respecto, acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Representante Especial Vieira de Mello esta mañana, que refuerza y fortalece nuestra confianza de que, ciertamente, ésta será la manera de actuar. Los iraquíes serán puestos al timón del barco que navegue entre las aguas encrespadas, pero hacia un destino muy claro.

Mi delegación está plenamente de acuerdo con el enfoque declarado de las acciones que llevarán a cabo las Naciones Unidas en el Iraq durante el resto de 2003, así como con las esferas que el Representante Especial del Secretario General ha señalado como aquellas en las que las Naciones Unidas podrían actuar de manera positiva y añadirles valor.

Permítaseme expresar el acuerdo de mi delegación con las propuestas formuladas por el Secretario General, en especial con la estructura de la propuesta Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, con la esperanza de que, a su debido tiempo, el Consejo de Seguridad comience a examinar la aprobación de tal propuesta.

La Presidenta: Agradezco al representante de Angola las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América): Gracias, Sra. Presidenta. Bienvenida nuevamente a Nueva York, la ciudad anfitriona de las Naciones Unidas. Nos complace mucho que usted presida, personalmente, esta reunión tan importante del Consejo de Seguridad.

(*continúa en inglés*)

Celebramos la presencia del Secretario General, y le agradecemos el informe minucioso y completo que ha sometido al Consejo sobre el tema del Iraq. Desde luego, también le damos la bienvenida a su Representante Especial, el Sr. Sergio Vieira de Mello, y reconocemos sus positivas contribuciones. Su trabajo en el Iraq y las labores del personal de las Naciones Unidas ejemplifican el papel vital previsto para las Naciones Unidas en la declaración de Hillsborough, formulada por el Presidente Bush y el Primer Ministro Blair.

Quisiera dar la bienvenida de manera especial a los Sres. Adnan Pachachi y Ahmad Chalabi y a la Sra. Aqeela al-Hashemi, los tres miembros del Consejo de Gobierno que están aquí con nosotros hoy. Por primera vez en casi 50 años en el Iraq no hay limitaciones a la libertad de expresión. Hoy en el Iraq, opiniones de todo tipo tienen la libertad plena de competir en el mercado libre de ideas. Su presencia entre nosotros es un símbolo poderoso de esa libertad.

Hace exactamente dos meses, el Consejo aprobó la resolución 1483 (2003), que generó el camino a seguir sobre el terreno en el Iraq para la Autoridad de la Coalición y las Naciones Unidas. En la resolución 1483 (2003) se afirmó nuestro compromiso colectivo respecto del libre desarrollo político de un gobierno representativo del Iraq internacionalmente reconocido. Hoy, apenas dos meses más tarde, el pueblo iraquí ha tenido avances tremendos en el curso de la desafiante transición hacia la democracia con la formación, el 13 de julio —hace nueve días— de un Consejo de Gobierno de 25 miembros. Como destaca el Secretario General en el párrafo 107 de su informe reciente, el Consejo de Gobierno se constituye en un socio iraquí ampliamente representativo. Por vez primera en decenios existe un órgano político nacional que refleja el rico mosaico de la sociedad iraquí.

La creación de un gobierno por y para el pueblo iraquí, como se prevé en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, está en marcha. El Consejo de Gobierno merece el pleno aliento y apoyo de la comunidad internacional, especialmente de este órgano.

Destaco también que en el mismo párrafo de su informe el Secretario General hace hincapié en la importancia de establecer un calendario claro que lleve al restablecimiento de la soberanía. El Consejo de Gobierno desempeñará un papel protagónico en la determinación del proceso para redactar una nueva constitución y proceder a elecciones nacionales democráticas. Podemos prever que creará una comisión preparatoria para recomendar un proceso por medio del cual se elabore y apruebe una nueva constitución para el Iraq. Estos son hitos clave en el camino que conduce hacia el establecimiento de un gobierno representativo e internacionalmente reconocido, previsto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1483 (2003).

No debe dejar de tenerse en cuenta la función de la mujer en lo relativo al desarrollo político del Iraq. El 9 de julio, más de 70 mujeres participaron en una jornada de seminarios a la que se llamó “La voz de la mujer en el Iraq”. Los actos fueron organizados por un grupo coordinador de mujeres iraquíes, que contó con la asistencia y la participación de la Autoridad y las Naciones Unidas, sobre todo del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Este mismo grupo coordinador publicará las recomendaciones del seminario sobre la constitución y la democracia, entre otras cuestiones.

Hay quienes se oponen al proceso político que se está desarrollando, y las condiciones de seguridad, sin duda precarias, son un claro reflejo de la minoría que se opone a la libertad política. La libertad tiene enemigos, que se ven amenazados por los progresos evidentes. Pero no lograrán imponerse. El Presidente Bush ha dejado claro que los Estados Unidos, junto con nuestros asociados de la coalición y con quienes están dispuestos a unirse a nosotros en este importante esfuerzo, se han comprometido a crear las condiciones necesarias para la seguridad, que permitirán el florecimiento de la prosperidad y la democracia.

En este sentido, quisiera recordar que, en el párrafo 1, la resolución 1483 (2003) hace un llamamiento a los Estados Miembros y las organizaciones interesadas para que ayuden a crear las condiciones necesarias para la estabilidad y la seguridad en el Iraq, y alentamos decididamente a los Estados Miembros a aportar contingentes para la estabilización, en virtud de esa misma resolución.

Sin duda, la situación es compleja en lo relativo a la seguridad. El criterio que aplica la coalición para el establecimiento de la seguridad es polifacético y, entre otras cosas, permite a los iraquíes ocuparse en última instancia de su propia seguridad. La coalición ha procedido rápidamente a crear una policía iraquí y dentro de poco empezará a reclutar a los primeros militares del nuevo ejército iraquí, y a investigar sus antecedentes, así como a entrenarlos. Se está investigando, contratando y capacitando a los candidatos para las fuerzas de seguridad destinadas a los ministerios y a otros fines —por ejemplo, la seguridad portuaria.

Además de los elementos indispensables para la seguridad y la libertad política, el Iraq debe lograr el crecimiento económico y el desarrollo. Los progresos políticos no significarán nada si el pueblo iraquí no puede ganarse la vida.

En la resolución 1483 (2003) se pide a los Estados Miembros que ayuden al pueblo del Iraq en la labor de reformar sus instituciones y reconstruir su país. Los preparativos en curso de la conferencia internacional de donantes que se celebrará este año permitirán a la comunidad internacional asumir este reto y ayudar a reconstruir el Iraq. Reiteramos nuestro compromiso a la comunidad internacional de aplicar la resolución 1483 (2003) de forma transparente. Juntos, debemos promover la actividad económica urgentemente —sobre todo reactivar la industria del petróleo— el uso sensato de los ingresos derivados del petróleo y de otras divisas extranjeras y el desarrollo de una economía de libre mercado. El Iraq tiene la fortuna de contar con grandes recursos naturales y con potencial humano. El reto consiste en crear las condiciones que sean necesarias para sacar partido a los potenciales del Iraq, poner a la economía iraquí en la vía de un crecimiento sostenible y dar buen impulso a una economía de mercado libre, sin que deje de existir una red de protección social.

Durante los próximos meses y semanas se nos plantearán multitud de desafíos y, sin duda, dificultades. El pueblo iraquí tiene ahora la oportunidad de crear las condiciones que sean necesarias para un Iraq estable, próspero y democrático, y tenemos que ayudarlo a asumir ese reto.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle la bienvenida a esta importante sesión y también darle las gracias por presidirla.

Quisiera dar una cordial bienvenida al Secretario General, a quien agradecemos las importantes observaciones que ha formulado al principio de la sesión y, sobre todo, su reciente informe cabal sobre el Iraq (S/2003/715). Asimismo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Vieira de Mello, por habernos informado acerca de sus actividades y por las opiniones expresadas sobre el camino que espera al Iraq tras la guerra. También quisiera manifestar que aprecio los incansables esfuerzos que ya han realizado el Sr. Vieira de Mello y el Sr. Ramiro Lopes da Silva, como Coordinador Humanitario, y a todo el personal que trabaja con ellos, por la dedicación con que han llevado a cabo sus labores en circunstancias con frecuencia difíciles y en ocasiones peligrosas.

Por último, quisiera agradecer la presencia de los representantes del Consejo de Gobierno. Mi Gobierno ya se ha congratulado por la creación del Consejo de Gobierno, que constituye un importante paso hacia la formación de un gobierno representativo que reconozca la comunidad internacional y haya sido establecido por el pueblo iraquí.

Nos complace observar que el Sr. Vieira de Mello ha participado activamente en el proceso de creación del Consejo de Gobierno y que la Autoridad ha recibido favorablemente sus consejos, como ha confirmado el Secretario General. También reconocemos que el Consejo de Gobierno tiene una base amplia, ya que está compuesto por numerosos grupos iraquíes, y que puede representar para la comunidad internacional un asociado con el cual entablar relaciones. En este sentido, alentamos al Consejo de Gobierno a asumir sus responsabilidades y a sentar las bases para la celebración de una conferencia constitucional. Sin embargo, la decisión más importante —si se acepta al Consejo de Gobierno como representante legítimo del pueblo iraquí durante la transición— deberán tomarla los propios iraquíes en los próximos meses y semanas.

Alemania acoge complacida el criterio y la estructura generales de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq que propone el Secretario General en su último informe. Apoyamos la creación de una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, con amplias responsabilidades. Observamos que el Secretario General pone una amplia gama de medidas a disposición del pueblo iraquí, a petición de éste, algunas de las cuales trascienden las tareas descritas en la resolución 1483 (2003). En cuanto a los debates en curso sobre la posibilidad de una nueva resolución del Consejo

de Seguridad sobre el Iraq, en la que se ampliaría las responsabilidades de las Naciones Unidas, me gustaría señalar que Alemania acogería con agrado y apoyaría ese criterio para que los Estados que lo deseen puedan contribuir a la reconstrucción del Iraq bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Mi delegación siempre ha preconizado —sobre todo cuando se negoció la resolución 1483 (2003)— un papel importante de las Naciones Unidas en el Iraq durante la posguerra.

Estamos totalmente de acuerdo con la valoración del Secretario General de que los próximos procesos constitucional y electoral serán de importancia capital para la transición política prevista en la resolución 1483 (2003). Compartimos su opinión de que las Naciones Unidas, en coordinación con la Autoridad, pueden contribuir significativamente a esos sectores. La participación de las Naciones Unidas puede conferir legitimidad al proceso. También puede poner a disposición del pueblo iraquí la rica experiencia y sus grandes conocimientos especializados acumulados durante años por las Naciones Unidas en esas esferas.

A nuestro entender, urge mejorar las condiciones de seguridad como base para el progreso en todas las demás esferas. Indudablemente, nos preocupan mucho las informaciones diarias sobre muertes —tanto si se trata de soldados de la coalición como de civiles— y el deterioro generalizado de las condiciones de seguridad en algunas zonas del Iraq. Entendemos que crear unas condiciones de seguridad suficientes es una tarea difícil, puesto que los elementos residuales del viejo régimen brutal de Saddam tratan de menoscabar los esfuerzos de estabilización y reconstrucción. Suponemos que la Autoridad está tratando de asumir sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional humanitario y según lo estipulado en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad.

El Secretario General confirmó una vez más que, a pesar de su riqueza en petróleo, el Iraq necesitará una ayuda externa considerable para reconstruir su economía. Alemania está dispuesta a contribuir. Ya hemos asignado más de 50 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria y Alemania es el mayor contribuyente al programa de asistencia europeo. Las empresas alemanas están dispuestas a contribuir a la rehabilitación de la economía y la infraestructura iraquíes si su participación es bien acogida.

No obstante, consideramos que el apoyo internacional llegará en la cantidad necesaria sólo si se garantiza una transparencia total y una participación internacional en el proceso de toma de decisiones. Por ello hemos apoyado activamente a la Secretaría en sus esfuerzos por encomendar un mandato categórico a la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq. Tenemos entendido a partir de las negociaciones de la resolución 1483 (2003) que la Junta velará por que los fondos del Fondo de Desarrollo para el Iraq se desembolsen de conformidad con el párrafo 13 y con los fines enunciados en el párrafo 14 de dicha resolución, esto es, en beneficio de la población del Iraq.

En este contexto, me gustaría resaltar que Alemania también vería con beneplácito la creación de un instrumento multilateral adecuado mediante el cual la comunidad internacional pudiera canalizar sus contribuciones bilaterales. Consideramos que la creación de otro fondo internacional podría disipar las inquietudes manifestadas por algunos Miembros de las Naciones Unidas con respecto al Fondo de Desarrollo para el Iraq. No obstante, para obtener las contribuciones suficientes de los países donantes será preciso que haya una transparencia total y una coordinación eficiente entre estos dos fondos.

El pueblo iraquí se vio obligado a vivir durante decenios sometido a un régimen brutal con una falta absoluta de respeto incluso por los principios más básicos de los derechos humanos. Los descubrimientos casi diarios de nuevas fosas comunes no son sino la prueba más obvia de las atrocidades cometidas por el régimen de Saddam. Con este telón de fondo, no es de extrañar que la cuestión de la justicia de transición y la rendición de cuentas por los delitos pasados se mencione con frecuencia como esfera prioritaria. Opinamos que esta cuestión debe abordarse bajo un control nacional genuino de los iraquíes para que el pueblo del Iraq lo acepte como imparcial. Por lo tanto, consideramos que es urgente formar —con la ayuda de las Naciones Unidas— la capacidad de los iraquíes en materia de derechos humanos. En este sentido, celebramos que hace tres semanas el Representante Especial convocara la primera conferencia sobre derechos humanos en Bagdad.

Los intereses del pueblo iraquí deberían ser el principio rector de todas nuestras actividades. Debemos satisfacer la esperanza unánime de los iraquíes, tal como se expresó durante las deliberaciones con el Representante Especial del Secretario General, de que las aspiraciones del pueblo iraquí de gobernarse a sí mismo

puedan hacerse realidad lo antes posible. Es cierto: la democracia no se puede imponer desde fuera; tiene que proceder de dentro. Los propios iraquíes deben dirigir el proceso constitucional. Estamos dispuestos a contribuir efectivamente a crear las condiciones que permitan a todos los iraquíes vivir en condiciones de libertad, dignidad y prosperidad con un gobierno representativo que esté en paz con sus vecinos y que sea un miembro activo de la comunidad internacional. Coincidimos con el Secretario General en que es importante que los iraquíes puedan ver un calendario claro que lleve al pleno restablecimiento de su soberanía. Sin duda es urgentemente necesario fijar un orden claro y concreto de los acontecimientos que desemboquen en el final de la ocupación militar.

Para concluir, quisiera destacar que la creación de un Iraq estable y democrático después de la guerra y que la transferencia rápida del poder a un gobierno iraquí legítimo son nuestro objetivo común. El éxito de la reconstrucción política y económica en el Iraq es el interés común de la Unión Europea —de la que Alemania forma parte—, los Estados Unidos y los Estados de la región.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Mi delegación quisiera darle las gracias por la organización de esta importante reunión, que constituye sin lugar a dudas uno de los actos más esperados de su Presidencia. Su presencia personal en esta sesión confirma el compromiso de su país con la gestión sistemática de las crisis internacionales graves.

Mi delegación quisiera igualmente manifestar su reconocimiento al Secretario General por su tenaz dedicación a la resolución de la crisis iraquí, sobre todo en esta fase tan delicada después del conflicto. Al fijar claramente el rumbo en sus palabras preliminares llenas de sabiduría, ha marcado el camino de nuestras deliberaciones de esta mañana. Recordemos su última frase:

> "El reto que nos espera en el Iraq es enorme. Hagamos todo lo que podamos para estar a la altura de este reto." (*S/PV.4791*)

El Camerún se felicita por la presencia histórica en nuestras deliberaciones de hoy de los representantes del nuevo Gobierno provisional. Les damos una cálida bienvenida. La constitución de este Consejo de Gobierno el 13 de julio pasado es en sí mismo una etapa crucial en el avance irreversible del Iraq hacia un orden constitucional político y económico normal basado en la libertad, la democracia, el pluralismo, la tolerancia recíproca y el respeto mutuo.

Me gustaría igualmente saludar cálidamente el retorno ante el Consejo de Seguridad del Sr. Sergio Vieira de Mello en calidad de Representante Especial del Secretario General en el Iraq. Su nombramiento para este cargo el pasado 27 de mayo es un indicio de los tiempos que corren. Es un indicio que anuncia una participación cada vez más intensa y plena del Consejo de Seguridad en la gestión del Iraq después del conflicto.

¿Cómo podría ser de otra manera? La situación en el Iraq sigue siendo indudablemente un importante motivo de preocupación en lo que atañe a la paz y la seguridad internacionales. En efecto, la situación es explosiva en el plano interno e inquietante para la región. Esta situación pesa sobre la economía mundial y sobre la lucha contra el terrorismo. Por último, incluso el buen funcionamiento del Consejo de Seguridad se resiente de ello.

El Camerún quisiera felicitar al Secretario General por el informe que elaboró en virtud del párrafo 24 de la resolución 1483 (2003), informe muy significativo e ilustrativo de lo que el pueblo iraquí desea y de lo que convendría hacer en el Iraq.

Mi país expresa al Sr. Vieira de Mello todo su reconocimiento por la calidad, la densidad y la riqueza de su declaración preliminar.

El informe del Secretario General nos recuerda que la situación en el Iraq conlleva auténticos desafíos que nos incumben a todos: a la comunidad internacional, aquí y ahora; a la coalición; y, sobre todo, al propio pueblo del Iraq. Como señala el Secretario General en su informe, depende del pueblo iraquí, más que de nadie, edificar su futuro.

Mi delegación acoge con beneplácito el diálogo multidireccional que el Representante Especial ha iniciado con todos los protagonistas de los ámbitos político, económico y social en el Iraq, incluyendo a los responsables de la Autoridad Provisional de la Coalición. En última instancia, esa consulta garantizará que la finalización del programa "petróleo por alimentos", que se concretará el 21 de noviembre de 2003, se lleve a cabo sin obstáculos y coherentemente aunque el plan esbozado en el informe del Secretario General para los futuros proyectos de las Naciones Unidas en las provincias del norte en ese sentido contenga algunos aspectos indefinidos.

El Secretario General dedica un gran espacio en su informe a la inseguridad que predomina en el Iraq. En nombre de los tres miembros de la delegación del Consejo de Gobierno, el Sr. Adnan Pachachi ha descrito muy minuciosamente el impacto perjudicial de la inseguridad en el restablecimiento de los servicios básicos, tales como el agua, la electricidad, los combustibles y las infraestructuras de salud y hospitalaria. La falta de seguridad también ha tenido un efecto negativo en la situación humanitaria, en la distribución de alimentos y medicinas y en el regreso de los niños y las niñas a las escuelas.

Hace algunas semanas, durante una de nuestras deliberaciones reiteradas sobre el Iraq, mi delegación señalaba los vínculos estrechos e indiscutibles que existen entre el control de la seguridad y la gestión de la situación humanitaria y el futuro del Iraq. Creemos que es claro que los pretextos que utilizan algunos para propagar el terror, la muerte y la desolación simplemente desaparecerán conforme se resuelvan las cuestiones relativas a la supervivencia. Esos pretextos desaparecerán con la aceleración del proceso de reapropiación por el pueblo iraquí de la dirección de sus asuntos en los ámbitos administrativo, político, judicial y económico. El último aspecto —a saber, la economía, que también abarca la reconstrucción, la reforma económica y la reactivación de las actividades productivas, y, por consiguiente, la creación de empleos— sigue siendo la condición previa necesaria para toda solución de seguridad o de política duradera. La administración, el ejército, la policía, el sector petrolero y los proyectos importantes de construcción, todos representan las palancas para la creación rápida de empleos.

Mi delegación observa el hecho de que la campaña de reclutamiento destinada al ejército se inició la semana pasada. Para que sea eficaz y creíble, ese esfuerzo debe completarse muy pronto con un programa amplio de desmovilización, desarme y reintegración. El impacto positivo de tal programa en la seguridad y en la actividad económica es incuestionable.

En términos generales, el Camerún comparte las sugerencias contenidas en el informe del Secretario General en lo que respecta a las medidas urgentes que deberán adoptarse en el Iraq, así como los objetivos a mediano y corto plazo que se han definido para restablecer la paz y la soberanía en el Iraq a fin de que este país pueda asumir su propio futuro, en particular gestionando sus ingentes recursos en beneficio de su pueblo, y eligiendo libremente a sus propios dirigentes y su forma de gobierno. Las medidas contempladas atañen a la justicia de transición, el respeto de los derechos humanos y un papel destacado para las mujeres en los procesos políticos y de desarrollo. Esas medidas nos parecen fundamentales y merecen el respaldo de la comunidad internacional. En lo referente a las cuestiones de la justicia de transición y los derechos humanos en particular, creemos que estas son las esferas clave en las cuales las Naciones Unidas deberán desempeñar una función de coordinación, habida cuenta de la experiencia pertinente que han adquirido con los años. La contribución de las organizaciones de la sociedad civil en este sentido sería también muy apropiada.

A este respecto, quisiera felicitar al Sr. Vieira de Mello por haber tomado la iniciativa de organizar, hace tres semanas en Bagdad, un seminario sobre justicia de transición. Es una suerte que en ese seminario hayan participado expertos internacionales, de organizaciones humanitarias y de promoción de los derechos humanos, pero, sobre todo, numerosos iraquíes.

La creación de una comisión judicial por el Consejo de Gobierno es una decisión notable. Podemos preguntarnos simplemente ¿en qué se diferenciará esta comisión de la creada por la Autoridad Provisional de la Coalición?

Mi delegación expresa su adhesión al formato y al mandato que sugiere el Secretario General en lo que respecta a la futura Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. Nos parece que su tamaño —300 personas— se ajusta a las tareas previstas. Es especialmente importante que sus efectivos procedan en gran parte —más de la mitad— de los recursos humanos nacionales disponibles en el Iraq. Se trata de una iniciativa afortunada, que garantiza a los iraquíes una apropiación posterior más fácil y más rápida de la gestión de las esferas abarcadas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

No obstante, tenemos claro que el Consejo de Seguridad debería iniciar un debate, primero con carácter oficioso, sobre la mejor manera que tienen las Naciones Unidas de aportar una contribución decisiva para solucionar la delicada cuestión de la inseguridad que, por el momento, condiciona todo lo demás en el Iraq. Esto significa que si, por ahora, la Misión de Asistencia anunciada no debería disponer de un componente militar o policial, conviene que el enfoque elegido no cierre la puerta a esa posibilidad.

Hemos escuchado, en la persona del Sr. Adnan Pachachi, a los miembros del Consejo de Gobierno provisional. Han venido a dar las gracias al Consejo por su apoyo activo y permanente durante estos últimos decenios, que representan las páginas más difíciles y penosas de la historia reciente de su país. Han venido, sobre todo, a depositar ante el Consejo las esperanzas y las expectativas del pueblo iraquí. Han venido a pedir al Consejo que ayude al pueblo iraquí a pasar la página de su historia antes del 8 de abril y a comenzar un nuevo capítulo con un Iraq unido en su diversidad, democrático y próspero. Que se oiga su llamamiento.

La Presidenta: Doy las gracias al representante del Camerún por las palabras de aprecio hacia mi país.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un placer, Sra. Presidenta, verla aquí de nuevo con nosotros presidiendo el Consejo de Seguridad en esta importante sesión.

La importancia de esta sesión ha quedado patente en las declaraciones que han pronunciado el Secretario General, cuya presencia esta mañana en el Consejo celebramos, y su Representante Especial para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello. Esas declaraciones han sido formuladas en virtud de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad.

Nos alegra observar que las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq siguen siendo los ojos y oídos de la comunidad internacional. El análisis incisivo del informe del Secretario General (S/2003/715) y de las declaraciones que hemos escuchado hoy lo reflejan suficientemente. Agradecemos, en especial, la intervención del Sr. Vieira de Mello y nos gustaría aprovechar la ocasión para expresar nuestra gratitud a todos los organismos de las Naciones Unidas y organismos conexos que han trabajado en el Iraq para seguir atendiendo a las necesidades básicas del pueblo iraquí durante los difíciles días que precedieron a la aprobación de las resoluciones 1472 (2003) y 1483 (2003).

Durante milenios las civilizaciones del Tigris y el Éufrates han gozado de vínculos estrechos con las civilizaciones del valle del Indo. Los pueblos del Pakistán y el Iraq estaban unidos por lazos de historia, fe, cultura y estrecha cooperación, antes de que la represión y la guerra aquejaran a ese país grande y dinámico. En los últimos meses, el Pakistán siempre se ha guiado por los intereses del pueblo del Iraq en cada etapa de los debates del Consejo. El 27 de marzo, después del conflicto, mi delegación dijo aquí que entre los principios que deben guiar al Consejo figuran los siguientes: respeto de la independencia política, unidad e integridad territorial del Iraq y sus Estados vecinos, derecho del pueblo iraquí a elegir su propio destino político y forma de gobierno en ejercicio de su derecho a la libre determinación, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos, la soberanía y el control permanentes de sus recursos naturales, el respeto de las tradiciones religiosas y culturales del pueblo iraquí y la inviolabilidad de los lugares santos que se encuentran entre los más venerados en el mundo islámico y el derecho de la nación iraquí a una reconstrucción económica y social.

Creemos que esos principios siguen siendo el marco y los objetivos amplios que deben seguir siendo promovidos por el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional. Creemos que el restablecimiento de la paz y la estabilidad internas en el Iraq redunda en interés del pueblo iraquí, de los países de la región y de la comunidad internacional.

En el Iraq hoy, hay inmensos desafíos: la seguridad, la gestión pública, el restablecimiento de los servicios básicos, la reconstrucción y la justicia. Pero, como en cualquier crisis, esos desafíos van unidos a oportunidades: la oportunidad de resucitar el potencial y la promesa anteriores del Iraq como una nación protagonista en el mundo árabe, islámico y en desarrollo. Eso es lo mínimo que se merece el pueblo iraquí, que tanto tiempo lleva sufriendo.

Tras el reciente conflicto, el Consejo de Seguridad ha tratado de lograr esos objetivos. En las resoluciones 1472 (2003) y 1483 (2003) se afirmaron los principios básicos de las políticas que deben guiarnos a todos, incluida la Autoridad Provisional de la Coalición, en el proceso de proporcionar ayuda humanitaria y de otro tipo al pueblo iraquí con miras a conseguir el restablecimiento pleno y lo más temprano posible de su soberanía y su independencia política. En el informe del Secretario General se refleja la evolución desde la perspectiva de las Naciones Unidas. Encomiamos los esfuerzos realizados en circunstancias sumamente difíciles por el Representante Especial del Secretario General, su adjunto y diversos organismos de las Naciones Unidas, sobre todo el Programa Mundial de Alimentos —como señala el Secretario General en su informe—, que ha reactivado el sistema público de distribución de alimentos. Eso no es poco, habida cuenta del alto grado en que el pueblo iraquí depende de un sistema de racionamiento público.

En su informe, el Secretario General ha señalado que la preocupación principal en el Iraq sigue siendo el restablecimiento de la seguridad interna, que se ve amenazada fundamentalmente por la violencia y la delincuencia organizadas y no organizadas. El desorden general ha provocado saqueos y sabotajes de la infraestructura clave. Los ataques de quienes, según se supone, son partidarios del régimen anterior o se oponen a la Autoridad Provisional de la Coalición, también están dificultando los esfuerzos de estabilización. En palabras del Secretario General "la falta de seguridad [...] afecta hoy de una manera fundamental a todos los aspectos de la vida en el Iraq" (*S/2003/715, párr. 28*). El establecimiento de la seguridad interna es un preludio y una condición sine qua non de la normalización de las condiciones políticas, económicas y sociales en el Iraq. Creemos que, al promover esa seguridad, hay que tener presentes ciertos aspectos esenciales.

Primero, es indispensable un mecanismo autóctono reforzado para detener el saqueo y el sabotaje, que engendran incertidumbre y temor e impiden las operaciones humanitarias y la reconstrucción de los servicios básicos.

Segundo, las operaciones de seguridad deben llevarse a cabo en formas que tengan en cuenta el bienestar y el sentir del pueblo iraquí y que tengan presentes sus valores culturales y religiosos.

Tercero, para hacer que el sentir popular en el Iraq pase de la sospecha a la confianza y del escepticismo a la esperanza, es fundamental acelerar el proceso de transición a un gobierno representativo elegido por el pueblo iraquí.

Naturalmente, la seguridad compete a la Autoridad Provisional de la Coalición. La asistencia de las Naciones Unidas en la creación y la capacitación de la policía y las fuerzas de seguridad iraquíes se puede fomentar y ampliar de conformidad con las disposiciones del párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución 1483 (2003). Esa resolución, como señalamos el 21 de mayo, también abre la puerta para que los amigos del Iraq contribuyan al bienestar del pueblo iraquí, entre otras cosas con miras a crear un entorno de paz y de seguridad en la zona. Evidentemente, esas contribuciones de los amigos del Iraq, que comparten valores comunes con el pueblo del Iraq, deberían producirse en respuesta a los deseos del propio pueblo iraquí.

En el párrafo 9 de la resolución 1483 (2003) se contemplaba la formación temprana de una autoridad provisional del Iraq. En su informe, el Secretario General destacó "[que] era [...] necesario que se estableciera un órgano iraquí, ampliamente aceptado como representativo, a fin de que las cuestiones fundamentales a que se enfrenta el Iraq comenzasen a ser abordadas por los propios iraquíes" (*párr. 106*).

El Pakistán considera que la formación del Consejo de Gobierno es un primer paso muy favorable en el camino hacia la restitución lo antes posible del buen gobierno y la soberanía al pueblo del Iraq. Acogemos con beneplácito la presencia en nuestra sesión de hoy del Sr. Adnan Pachachi, el Sr. Chalaby y la Sra. Aqeela al-Hashemi, miembros del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1483 (2003) expresó su decisión de que el día en que los iraquíes se gobiernen a sí mismos debe llegar pronto. En este sentido, el Secretario General ha indicado también la necesidad de establecer una secuencia clara y concreta de pasos que conduzcan a poner fin a la ocupación militar del Iraq. El destino final del proceso de político contemplado en la resolución 1483 (2003) es que el pueblo del Iraq establezca un Gobierno reconocido y representativo. Las Naciones Unidas están bien capacitadas para asistir al pueblo iraquí en este proceso. Esperamos que la Autoridad Provisional de la Coalición, en coordinación con las Naciones Unidas, trace el curso de los acontecimientos que lleven al pleno y pronto restablecimiento de la soberanía del Iraq. La participación de las Naciones Unidas en el proceso aumentaría su legitimidad y credibilidad ante la comunidad internacional y, lo que es más importante, ante el propio pueblo iraquí.

La independencia económica del pueblo iraquí constituye un elemento fundamental de su soberanía nacional. La administración de los recursos económicos y naturales del Iraq es un encargo que se dio a la Autoridad Provisional de la Coalición en virtud de la resolución 1483 (2003) como una medida temporal debido a las exigencias de la situación. La administración de los recursos del Iraq debe ser transparente y consecuente con las disposiciones del derecho internacional y de la resolución 1483 (2003). En especial quisiéramos indicar que en el párrafo 12 de la resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad decidió que la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión no sólo asesorará, sino que también supervisará las transacciones del fondo de desarrollo mediante sus auditores. Esperamos que esta consideración quede plenamente

reflejada en el reglamento revisado de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión.

En segundo lugar, la prestación de servicios básicos tiene una relación directa y reciproca con el establecimiento de la seguridad. El programa “petróleo por alimentos” ha atendido las necesidades de pueblo iraquí durante muchos años. Tenemos que considerar cómo vamos a retener la capacidad operacional básica creada en el programa “petróleo por alimentos” para atender a las necesidades humanas básicas de pueblo iraquí, así como sus necesidades en el proceso de reconstrucción.

El Iraq encara una tarea gigantesca de reconstrucción y rehabilitación económica y social. Creemos que las Naciones Unidas son las que mejor pueden conducir y coordinar los esfuerzos internacionales en este sentido.

El Pakistán ha sostenido que el Consejo de Seguridad, en sus deliberaciones sobre el Iraq, ha reflejado ampliamente los sentimientos de los pueblos del mundo. Después de la guerra, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas han demostrado una unidad extraordinaria para llevar la situación hacia la normalidad. Las resoluciones 1472 (2003) y la 1483 (2003) representan esfuerzos sinceros de parte del Consejo y de la comunidad internacional para actuar de consuno en la protección y promoción de los intereses del pueblo iraquí. El Secretario General y su Representante Especial ya han hecho una contribución importante al respecto.

Deben recibir todo el apoyo para la realización de las tareas en marcha enumeradas en el párrafo 98 de informe y para explorar los medios de ampliar la contribución de las Naciones Unidas en las esferas señaladas en el párrafo 99 del informe. El Pakistán está dispuesto a dar toda la asistencia y cooperación posibles al pueblo iraquí para que realice sus aspiraciones de mantener su unidad, restaurar su soberanía, recuperar el control sobre sus recursos naturales y restablecer las relaciones de fraternidad y amistad con todos sus vecinos y con otros Estados de la región.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Al igual que a otros miembros del Consejo nos complace verla presidir la presente reunión del Consejo de Seguridad. También deseo dar la bienvenida al Secretario General y a su Representante Especial en el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello y damos la bienvenida a los miembros del Consejo de Gobierno provisional del Iraq.

La Federación de Rusia concede gran importancia a la reunión que hoy celebra el Consejo de Seguridad. Por primera vez, luego de la aprobación de la resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad lleva a cabo un examen de la situación general en el Iraq, que en todos los sentidos sigue siendo muy compleja. La manera en que se aborden los problemas que enfrenta el país determinará el futuro del pueblo iraquí y de la estabilidad en toda la región del Oriente Medio.

La tarea fundamental de la comunidad internacional en esta etapa, tal como la vemos, es ayudar al pueblo del Iraq a encontrar una salida a la crisis. Creemos que esto sólo será posible si se respeta la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Iraq y si el Iraq tiene el derecho a disponer de sus propios recursos naturales y su riqueza. Creemos que es de importancia fundamental que este sea el enfoque que sirve de base al informe del Secretario General, en virtud de la resolución 1483 (2003). Estamos de acuerdo con las conclusiones y evaluaciones que figuran en ese informe. Las recomendaciones del Secretario General identifican claramente los aspectos en los que las Naciones Unidas pueden contribuir a lograr un arreglo en el Iraq.

La delegación de Rusia aprecia en gran medida la labor del Representante Especial del Secretario General, quien, en una situación difícil está tratando de resolver las tareas que enfrentan las Naciones Unidas sobre el terreno. Queremos subrayar que los éxitos alcanzados habrían sido aún más impresionantes si en el Iraq hubiesen existido las condiciones de seguridad apropiadas para garantizar la labor del personal internacional. Sin esa seguridad, llevar a cabo las tareas principales trazadas en el informe del Secretario General será mucho más difícil.

Es evidente que el problema no se puede resolver simplemente por medios militares sin establecer un proceso político. En este contexto, consideramos que la formación del Consejo de Gobierno provisional en el Iraq es un paso en la dirección correcta, que permitirá aplicar una de las disposiciones claves de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad sobre el restablecimiento de una administración provisional iraquí. Sin embargo, este debe ser un período de transición que conduzca al establecimiento de un liderazgo legalmente elegido por el pueblo iraquí que sea capaz de sacar al país de la crisis.

Estamos de acuerdo con la conclusión en el informe de que el pueblo del Iraq es el que debe decidir

su propio futuro. La comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas debe proporcionarles asistencia para que logren esa meta. Es importante que en contactos con las fuerzas políticas iraquíes el Representante Especial del Secretario General se centre en la necesidad de establecer un gobierno que tenga como base el imperio del derecho y que pueda asegurar a todos los ciudadanos iraquíes igualdad de derechos y justicia sin distinción en cuanto a origen étnico, religión o sexo.

Estamos plenamente de acuerdos en cuanto a lo que se dice en el informe acerca de la necesidad de elaborar un itinerario claro que establezca una secuencia de pasos que conduzcan al restablecimiento pleno de la soberanía y que ponga fin a la ocupación militar.

Aprobamos los contactos amplios que el Representante Especial ha establecido con los vecinos regionales del Iraq. El informe destaca de manera muy acertada que la situación en el Iraq tiene un aspecto claramente regional y que el tipo de Estado independiente que el Iraq llegue a ser dependerá en gran medida de su cooperación con los Estados de la subregión.

Felicitamos al Representante Especial por las labores que realiza en lo tocante a la recuperación económica del Iraq. Es importante que los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial trabajen a la par de él.

Tenemos la expectativa de que las medidas propuestas para la recuperación económica del Iraq ayuden a elevar los niveles de vida del pueblo iraquí, que ha sufrido por tanto tiempo de una muy aguda crisis humanitaria.

Como el Consejo está consciente, recientemente la viabilidad económica del Iraq ha estado garantizada casi exclusivamente por medio del programa de las Naciones Unidas “petróleo por alimentos”, que ha ayudado a la población iraquí a sobrevivir. A este respecto, quisiera destacar la necesidad de que continúe la participación de las Naciones Unidas en la resolución de los problemas humanitarios en el Iraq, luego de que el programa “petróleo por alimentos” sea suprimido a finales de noviembre.

La comunidad internacional puede y debe proporcionar una amplia asistencia al Iraq en su reconstrucción. Las Naciones Unidas tienen una amplia experiencia y el potencial necesario para hacerlo. Desde este punto de vista, consideramos oportuna la propuesta de establecer la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y estamos de acuerdo con los parámetros que están descritos en el informe del Secretario General.

Rusia también considera necesario, al aplicar la resolución 1483 (2003), que el Consejo de Seguridad examine la posibilidad de tomar decisión sobre medidas específicas para intensificar la participación de las Naciones Unidas en el arreglo posterior a la guerra y complementar el mandato de las Naciones Unidas con las funciones o tareas adicionales que sean apropiadas. Esto se haría para cumplir con nuestro objetivo principal, que es el de atender los desafíos que el Iraq enfrenta hoy. Tenemos la esperanza de que la comunidad internacional pueda ponerse de acuerdo para tomar decisiones que posibiliten que se le brinde al pueblo del Iraq la asistencia que sea necesaria.

Rusia, que tiene vínculos pasados y presentes con el pueblo del Iraq, está dispuesta a continuar contribuyendo a la normalización de la situación en el Iraq, a su reconstrucción económica y a garantizar que dicho país goce de plena independencia como Estado.

La Presidenta: Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Boubacar Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Antes que nada quisiera decir que mi delegación se siente muy complacida de verla presidiendo esta sesión. También quisiera dar las gracias al Secretario General por haber aceptado dedicar parte de su valioso tiempo para hacerse presente en la sesión de hoy, así como por su muy interesante declaración introductoria.

También quisiera dar la bienvenida al Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para el Iraq, y hacerle llegar nuestro profundo reconocimiento por el compromiso y la capacidad con los que ha desarrollado su delicada misión desde que fuera nombrado el pasado 27 de mayo.

También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Adnan Pachachi, al Sr. Ahmad Chalabi y a la Sra. Aqeela al-Hashemi por hacerse presentes en esta muy importante sesión.

El informe ante nosotros, que es muy completo, aclara el alcance y las dificultades de las tareas que se le han encomendado a las Naciones Unidas en el

cumplimiento del párrafo 24 de la resolución 1483 (2003). En especial, mi delegación quisiera destacar el excelente trabajo que se ha hecho para reunir a los diversos sectores de la sociedad iraquí, con el propósito de garantizar una transición política sin obstáculos, promover el respeto de los derechos humanos, fortalecer la asistencia humanitaria y ayudar a la reconstrucción económica del Iraq.

Como lo vemos, el establecimiento de un gobierno provisional ampliamente representativo es una de las prioridades principales. Por consiguiente, exhortaríamos a los iraquíes de todas las orientaciones y tendencias a trabajar juntos para preparar un programa político amplio en el cual todos ellos puedan participar.

La creación del Consejo de Gobierno provisional, el 13 de julio recién pasado, es parte de ese enfoque y es alentador. La creación de una comisión constitucional a cargo de redactar una constitución que sea respaldada por todos los iraquíes es un aspecto igualmente importante del proceso que está en marcha.

No obstante la importancia que todos estos objetivos tienen, no se pueden lograr a menos que exista un entorno que los apoye de manera apropiada. En este sentido, la inseguridad general en el país es fuente de gran preocupación para mi delegación. A menos que haya una atmósfera de confiable seguridad, ningún esfuerzo puede ser exitoso. Aún más, la eficacia de las contribuciones de las Naciones Unidas depende totalmente de una atmósfera de seguridad de esa naturaleza. Como sabemos, la inseguridad persiste, entre otras cosas debido a la circulación incontrolada de todo tipo de armas y debido al actual vacío jurídico, para los cuales se deben encontrar soluciones urgentes.

Consideramos que las múltiples violaciones de derechos humanos de los tres últimos decenios justifican la adopción de medidas apropiadas, de manera que se aclare lo que ha ocurrido. Creemos que esto ayudaría a fomentar la reconciliación nacional y a sentar los cimientos para el desarrollo duradero del Iraq.

Como señala el informe, la grave situación humanitaria de la población iraquí debe atenderse. Los sufrimientos del pasado y las dificultades cotidianas actuales han aumentado la vulnerabilidad de la población. En virtud de esa situación, exhortamos a la comunidad de donantes a garantizar que los recursos financieros que se comprometieron con ocasión del llamamiento humanitario revisado del 23 de junio pasado se hagan disponibles tan pronto como sea posible, a fin de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Quisiéramos dar las gracias al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que laboran sobre el terreno por la contribución importante que han hecho para mejorar las condiciones de vida de los iraquíes. Consideramos que también la reintegración de los refugiados, de los cuales cerca de 400.000 se encuentran fuera del país, y de los desplazados, cuyo número se estima en 1 millón, es aún otro tópico al cual deberíamos dedicar nuestra plena atención.

También estamos de acuerdo en que las consecuencias acumuladas de las guerras, de las sanciones internacionales y de una política por medio de la cual el Estado estaba en control total han dañando gravemente a la economía iraquí. Tomamos nota de las medidas iniciales que se han tomado, pero es evidente que el Iraq necesitará la asistencia y la especialización de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales a fin de pasar a una economía de mercado. Esto significa que debe haber un empeño conjunto y de largo plazo que se centre, primero que nada, en la creación de un marco institucional y jurídico que sea apropiado.

Para concluir, quisiéramos decir que el Iraq, que se encuentra actualmente en una encrucijada, representa un compromiso tremendo que requerirá, además de la voluntad y los esfuerzos de su población, del apoyo continuo de la comunidad internacional. No cabe duda alguna de que tal sinergia le permitirá al Iraq poner fin a plazo breve a las recientes pesadillas y recuperar su lugar en la comunidad de las naciones.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Yo también le doy una cálida bienvenida, Sra. Presidenta, y felicito a España, nuestro asociado europeo, por el modo en que se ha hecho cargo de la Presidencia hasta la fecha, este mes.

En primer lugar, quiero encomiar el interesantísimo informe, que fue bien recibido y que nos presentó el Secretario General la semana pasada, y darle las gracias por su breve pero reveladora exposición de esta mañana. El Reino Unido también agradece la presentación de hoy del Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello, cuya labor efectuada en el Iraq hasta la fecha ha demostrado que la aportación de las Naciones Unidas puede ser muy valiosa.

Somos testigos del que ya es un impresionante esfuerzo, por parte de las Naciones Unidas, en diversas actividades sobre el terreno en el Iraq. Los ministros europeos expresaron ayer su confianza en que las Naciones Unidas continuarán efectuando una contribución importante en el Iraq y reiteraron su disposición a apoyar las iniciativas del Representante Especial. El Reino Unido cree que la función de las Naciones Unidas cada vez será más importante y desea que se amplíe a tenor de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General.

Acojo con verdadero agrado la presencia entre nosotros, esta mañana, del Sr. Adnan Pachachi, el Sr. Ahmad Chalabi y la Sra. Aqeela al-Hashemi —miembros del Consejo de Gobierno— y les doy las gracias a los tres por la presentación que han efectuado mediante la voz experta del Sr. Pachachi.

De conformidad con la resolución 1483 (2003), debemos velar por que llegue pronto el día en que los iraquíes se gobernarán a sí mismos. El Consejo de Gobierno es un elemento clave de la Administración Provisional, y el primer paso en el proceso que desembocará en un gobierno de nuevo representativo y con reconocimiento internacional y en un Iraq que gobernarán los iraquíes respetando los intereses de toda la población.

En el informe del Secretario General se acoge con agrado la creación del Consejo de Gobierno y se destacan las verdaderas atribuciones que tendrá desde un principio. En el informe también se deja claro que el Consejo de Gobierno permitirá disponer de un interlocutor iraquí ampliamente representativo, al que podrán dirigirse las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general. Estamos de acuerdo en que el proceso ulterior de reforma constitucional debería correr por cuenta de los iraquíes y en que debería producirse una clara progresión hacia un gobierno plenamente representativo cuanto antes. Esperamos que el Consejo de Gobierno plantee pronto ideas sobre esta cuestión y que la Autoridad Provisional de la Coalición colabore estrechamente con él para desarrollar esas ideas. Nuestra función es crear las condiciones necesarias para que el pueblo iraquí pueda determinar su futuro, y no imponer nuestro propio programa o calendario. El papel de los países vecinos y de la región es especialmente importante. El Reino Unido alentará la celebración de consultas y la cooperación más amplias en este sentido.

El Gobierno británico reconoce las obligaciones especiales que nos incumben como Potencia presente en la Autoridad Provisional de la Coalición. Nos tomamos muy en serio las actuales condiciones de seguridad. Los iraquíes quieren el establecimiento del estado de derecho, y así debe hacerse. Debemos tener claro que, como ha dicho el Sr. Pachachi, la minoría iraquí que, con alguna ayuda externa, intenta sabotear esta perspectiva está menoscabando los intereses de la población civil del Iraq. No lo lograrán.

También tenemos que mejorar los servicios básicos y encarrilar a la economía en la vía del crecimiento sostenible. Hemos adoptado medidas concertadas y eficaces en esas esferas; el Embajador Negroponte ya ha expuesto cómo. Entraremos en más detalles cuando, junto con los Estados Unidos, presentemos el mes que viene al Consejo nuestra información actualizada y completa, como se pide en la resolución 1483 (2003).

No obstante, quisiera decir hoy unas palabras sobre la importancia que asignamos a que se progrese urgentemente en la esfera de la justicia y los derechos humanos y a que se mejore el papel de la mujer en la sociedad, tanto a nivel nacional como local. El Iraq ha sufrido decenios de brutalidad y coacción política durante los que se corrompió y tergiversó gravemente el sistema judicial. Acogemos con agrado las propuestas de aumentar la función de las Naciones Unidas, en lo relativo a ayudar a reformar el sistema judicial y proteger los derechos humanos. La comunidad internacional tiene que desempeñar un papel fundamental en cuanto a ayudar a los iraquíes a restablecer un sistema judicial justo y transparente que proteja debidamente los derechos de sus ciudadanos. Al mismo tiempo, podemos ayudar a desarrollar una nueva cultura en la que siempre se respeten los derechos humanos, en lugar de violarse sistemáticamente.

La Autoridad Provisional de la Coalición ya participa plenamente en el proceso de ayudar a los iraquíes a reestructurar su sistema judicial. Muchas de nuestras iniciativas se centran en cuestiones prácticas, como reparar los tribunales, evaluar qué jueces y fiscales estaban demasiado implicados en los crímenes cometidos por el Partido Baath como para continuar en el cargo y organizar cursos de capacitación para los restantes. Los iraquíes tendrán que decidir el modo en que desean continuar esta labor a largo plazo. Pero las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales cuentan con vastos conocimientos especializados en

esta esfera a los que ellos pueden recurrir y que nosotros debemos estar dispuestos a facilitar.

Una de las cuestiones más peliagudas que se plantean a los países que han padecido opresión y abusos es cómo hacer frente al legado de los crímenes del pasado. Una vez más, tendrán que decidirlo los propios iraquíes. Esperamos con interés el fruto del grupo especial del Consejo de Gobierno que ha mencionado el Sr. Pachachi esta mañana. Lamentablemente, no es poca la experiencia internacional reciente en esta esfera. La Autoridad ha creado una oficina de derechos humanos y justicia de transición para que ayude en este proceso. Actualmente, ésta se dedica a recoger testimonios, identificar a los desaparecidos y solucionar los diferendos sobre propiedades, y además se ocupa de examinar las fosas comunes y la conservación de las pruebas.

La tarea que queda es ingente. En el Iraq se identifican nuevas fosas comunes prácticamente todos los días. Hasta la fecha, se nos han notificado 115, pero se descubrirán más. Se ha estimado que contienen los cuerpos de más de 300.000 víctimas del régimen de Saddam. Nos llevará muchos años ayudar al Iraq a ocuparse de ese legado nefasto. Un equipo de expertos forenses del Reino Unido ha formulado recomendaciones para la exhumación de los restos de las fosas comunes y la conservación de las pruebas. Estamos a punto de enviar un segundo equipo para que ayude a coordinar lo que habrá de ser un esfuerzo internacional y esperamos que otros Estados Miembros puedan enviar equipos forenses al Iraq para que presten ayuda. Pero a largo plazo las autoridades iraquíes habrán de hacerse cargo de esta labor. Para ello precisarán capacitación y asesoramiento técnico, y esta es otra esfera en la que la comunidad internacional tiene mucho que ofrecer.

En cuanto a la promoción de los derechos humanos, una vez más acogemos con agrado las recomendaciones del Secretario General, sobre todo en lo relativo a prestar asesoramiento y asistencia en cuanto al fomento de capacidades y capacitación. El desarrollo de una sociedad civil sólida será una parte importante de la nueva democracia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tendrá que desempeñar un valioso papel. Acogemos con agrado la decisión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de enviar observadores de los derechos humanos al Iraq. El Reino Unido ha asignado 650.000 dólares a la financiación de esos observadores, por lo que facilitará el 60% de los costos iniciales e inmediatos del despliegue y del apoyo a su labor.

La Autoridad se ha propuesto sentar algunas de las bases para el desarrollo de estructuras judiciales y de derechos humanos sólidas. Se trata de una tarea a largo plazo y vital, y las Naciones Unidas deben desempeñar una función fundamental en este sentido. Pero es importante que la Organización y la Autoridad colaboren eficaz y coordinadamente para que puedan prestar a los iraquíes el apoyo que precisan. La doble función de Sergio Vieira de Mello es especialmente importante en este sentido.

Apoyamos plenamente las observaciones del Secretario General y la inclusión de las mujeres iraquíes en los procesos de transición, constitucional y político que se están desarrollando en el Iraq. Fueron, ante todo, las víctimas silenciosas del anterior régimen. Ahora deberíamos ayudarles a encontrar su voz. Apoyamos al nivel ministerial la conferencia de mujeres que se celebró en Bagdad el 9 de julio, en la que se debatieron una amplia variedad de temas. Fue un buen punto de partida, pero hay que hacer más para alentar a las mujeres iraquíes a organizarse y a expresarse. Instamos al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a que prosiga su labor en el Iraq y esperamos que pueda mantener sus planes de auspiciar una conferencia nacional en las próximas semanas. Hemos animado a los líderes de los grupos políticos y de otra índole del Iraq a que incluyan a las mujeres entre sus representantes, tanto al nivel nacional como al regional, y esperamos que estos líderes lo vean como una parte importante de la reintroducción de la democracia en su país.

Además, el Reino Unido está ayudando a crear una comisión independiente de medios de difusión para favorecer el desarrollo de un sector de la información independiente, sólido y profesional y aplaudimos la voluntad de las Naciones Unidas de examinar dónde y cómo pueden aportar un valor añadido a la creación de las instituciones de una sociedad civil en el Iraq; a los procesos electorales; a la reforma constitucional, judicial y jurídica; y a la reforma de la administración pública y del sector de la seguridad. El desmantelamiento de la infraestructura de opresión del régimen anterior fue un primer paso necesario, pero no suficiente.

A medida que la administración provisional se vaya haciendo cargo de éstas y otras cuestiones en los próximos meses, tal vez ella y el pueblo iraquí acudan a la comunidad internacional en busca de apoyo y

asistencia práctica, cuyo posible alcance han descrito tan bien el Secretario General y el Representante Especial hoy.

La creación del Consejo de Gobierno marcó un momento decisivo para el Iraq. Por primera vez en decenios, el Iraq cuenta ahora con una administración —una voz enérgica que hoy hemos oído— que representa ampliamente a su diversidad y que se encuentra en condiciones de trabajar por los intereses del pueblo iraquí en su conjunto. Los iraquíes pueden por fin vislumbrar la perspectiva de hacer realidad todo su potencial y de crear un futuro mejor, pero para ello necesitan un apoyo internacional inmediato. Es por ello que la contribución de las Naciones Unidas en este momento es tan valiosa y tan positiva.

El criterio fundamental que regirá nuestro trabajo en el Iraq en el período venidero —la piedra angular, como ha dicho Sergio Vieira de Mello— es la necesidad de que el país vuelva a estar en manos de los iraquíes tan pronto como sea posible, dentro de un marco de estabilidad y seguridad y mediante un proceso de reforma constitucional dirigido por el pueblo iraquí. Espero que la comunidad internacional en general siga intensificando su participación para ayudar a construir un Iraq mejor. En la resolución 1483 (2003) se instaba a una alianza internacional genuina, y se pedía a los Estados Miembros y a otras organizaciones que ayudaran al pueblo del Iraq a reformar sus instituciones, reconstruir su país y contribuir a la estabilidad y a la seguridad. En esta alianza es esencial el papel de las Naciones Unidas en las zonas previstas en la resolución 1483 (2003), un papel que el Representante Especial va concretando con gran criterio conforme van pasando las semanas.

Ahora que trato de hacerme cargo del aplazamiento inexplicable de mi jubilación, espero trabajar con él y con todo el equipo de las Naciones Unidas en los próximos meses, consciente como soy por mi experiencia en este Consejo de que la regeneración de un Iraq libre y estable es, en todos los sentidos, una empresa colectiva de la comunidad internacional.

La Presidenta: Soy yo quien le agradezco al Embajador Greenstock sus palabras, y en particular sus palabras de aprecio.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sra. Presidenta: Mi delegación manifiesta su satisfacción muy especial por que sea usted, Ministra de Relaciones Exteriores de España, quien asuma la Presidencia del Consejo de Seguridad para la celebración de esta importante reunión.

Mi delegación agradece al Secretario General el informe rendido a este Consejo y las palabras que nos ha dirigido de introducción a la sesión y muy especialmente también al Representante Especial del Secretario General, Sr. Sergio Vieira de Mello, el importante mensaje, las precisiones y los criterios que ha compartido con nosotros a fin de que el Consejo de Seguridad valore el papel de las Naciones Unidas y la situación que prima en el Iraq.

Mi delegación da también la bienvenida al Sr. Adnan Pachachi, al Sr. Ahmad Chalabi y a la Sra. Aqeela al-Hashemi.

Mi Gobierno ha tomado debida nota de la creación del Consejo de Gobierno provisional del Iraq. Hemos escuchado con atención los planteamientos formulados por el Sr. Pachachi respecto a los objetivos y propósitos que persigue este Consejo en el futuro inmediato y le deseamos sinceramente el mayor éxito en esta trascendental tarea para la reconstrucción política del Iraq.

El objetivo expresado por el Secretario General de las Naciones Unidas respecto a la presencia de ese cuerpo en el Iraq es plenamente compartido por el Gobierno de México. Coincidimos en que el objetivo inmediato es poner fin, en el menor plazo posible, a la ocupación militar, ello en el marco del establecimiento de una autoridad iraquí verdaderamente representativa que pueda restablecer y ejercer la plena soberanía del Iraq conforme a un orden constitucional diseñado por los iraquíes para los iraquíes.

En ese sentido, mi delegación comparte plenamente los principios expuestos aquí por el Representante Permanente del Pakistán, que son los principios que hemos defendido respecto a la situación en el Iraq y que son ciertamente los que inspiran la actuación de las Naciones Unidas. Hacemos votos por que el calendario al que se hace referencia en el informe del Secretario General pueda conducir de la manera más venturosa y expedita al efectivo restablecimiento pleno de la soberanía del Iraq.

La razón de ser de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq y el mandato que este Consejo le ha otorgado es asistir a los iraquíes, apoyar al pueblo de ese país, fortalecerlo en su capacidad para restablecer su soberanía, para hacer frente a los problemas

humanitarios, al establecimiento de condiciones plenas de ejercicio de los derechos humanos y fomentar la creación de instituciones que conduzcan al desarrollo económico, político y social del pueblo del Iraq. Es el pueblo del Iraq el objetivo de las Naciones Unidas, el único objetivo que persiguen las Naciones Unidas en el Iraq. Conforme a ello, celebramos que haya sido mediante el diálogo, mediante la comunicación con todos los sectores de la sociedad iraquí como las Naciones Unidas hayan restablecido su presencia en el Iraq y conforme a lo cual estén diseñando su programa de trabajo, expresando sus prioridades y manifestando sus posturas.

Es también conforme a ello que el Consejo de Seguridad puede tener una idea más clara de lo que los iraquíes quieren. Y como lo ha expuesto el Sr. Sergio Vieira de Mello, independientemente del sector, de la creencia o del matiz de la sociedad iraquí, hay muy claras y sentidas demandas y exigencias, hay muy claros propósitos y fines que en su conjunto persigue el pueblo iraquí y que han sido expuestos aquí por el Sr. Vieira de Mello.

El primero de ellos es evidentemente el restablecimiento pleno de la paz, el orden y la seguridad. En ello, es necesario subrayar que la principal responsabilidad recae, conforme al derecho internacional humanitario, en la Autoridad conformada por las Potencias ocupantes. Esta responsabilidad no puede ser reemplazada por nadie, pero la comunidad internacional sí puede coadyuvar en el cumplimiento de la tarea de restablecer plenamente la seguridad y el orden en el Iraq.

En ese sentido, mi delegación agradece los informes que en ocasiones anteriores los representantes de la coalición han compartido con el Consejo de Seguridad, y esperamos aquel que nos anuncia el Embajador Jeremy Greenstock. Será con base también en lo establecido por la resolución 1483 (2003) respecto a la información que la coalición y la autoridad compartan con el Consejo de Seguridad que podremos nosotros valorar cuáles son las acciones que pudiera tomar el Consejo de Seguridad a fin de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y coadyuvar de manera más activa en el restablecimiento pleno de la paz y la seguridad.

En lo fundamental, la seguridad y la paz que anhelamos para el Iraq no dependen solamente de un arreglo policíaco o militar; la seguridad y la paz dependerán fundamentalmente del arreglo político que los iraquíes logren para que sea mediante la atención a las necesidades humanitarias, la creación de instituciones firmes en las que se sustente el estado de derecho y el establecimiento de condiciones para el desarrollo económico y social que se logre dar fundamento a la seguridad y a la paz en ese país. Será mediante la búsqueda de la concordia en la creación de nuevas instituciones representativas que se deje atrás el pasado de represión brutal que ha vivido el pueblo iraquí. Mi Gobierno, por lo tanto, hace votos por que este proceso de consolidación política interna lleve de manera pronta al establecimiento de condiciones plenas de paz y seguridad que tengan un impacto positivo en toda la región.

En función de ello ¿qué papel habrán de jugar las Naciones Unidas? Este ha sido claramente delineado ya por el Sr. Vieira de Mello y por el Secretario General. Quisiera, sin embargo, hacer algunas precisiones al respecto.

Es necesario acelerar y profundizar el despliegue de la ayuda humanitaria para hacer frente a las difíciles condiciones que padecen sectores de la población iraquí, y esto debe hacerse durante la transición del programa “petróleo por alimentos” hacia el establecimiento de estructuras y de programas internos y de aquellos apoyados por la comunidad internacional; pero, tal como nos da cuenta el informe del Secretario General, y subraya el Sr. Vieira de Mello en su presentación, hay condiciones de seguridad que dificultan mucho la realización de estas tareas. Por eso hacemos un llamado muy especial a la autoridad para que redoble los esfuerzos que ya realiza a fin de que las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias de la comunidad internacional, las organizaciones humanitarias iraquíes y las organizaciones no gubernamentales cuenten con las seguridades necesarias para poder llevar a cabo sus tareas de apoyo a la población civil iraquí.

La protección de los trabajadores humanitarios es una tarea que debemos subrayar en las condiciones actuales. Es una responsabilidad colectiva de todos los Estados y es una responsabilidad especial de aquellos que tienen autoridad en este momento en el Iraq. Lamentamos, en ese sentido, la muerte del representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, percance lamentable que nos ha sido comunicado esta mañana por el Sr. Vieira de Mello.

Creemos también que las Naciones Unidas pueden compartir su experiencia en materia de desmovilización

y desarme. Creemos, al respecto, que hay capacidades que no pueden y no deben ser desaprovechadas para coadyuvar en las tareas de desmovilización y desarme que sean parte fundamental de la creación de un nuevo orden en el Iraq.

Compartimos la opinión del Secretario General y de su Representante Especial de que una de las tareas inmediatas de mayor trascendencia para la construcción del nuevo Iraq es la preservación de los derechos humanos. En primer lugar, es necesario velar por que se restablezcan plenamente el respeto mínimo a los derechos y a las libertades humanas, no sólo en las circunstancias actuales sino también respecto a la tarea muy importante y fundamental que es la de la exigencia de responsabilidades y de rendición de cuentas por parte de aquellos que cometieron atrocidades incalificables de las que cada día tenemos nuevos testimonios al descubrirse nuevas evidencias. Será en el ejercicio del restablecimiento de la concordia y del estado de derecho —en la exigencia de responsabilidades— como también habrán de reafirmarse los derechos humanos y la existencia de un orden jurídico justo.

En ese sentido, será necesario apoyar los esfuerzos que el pueblo del Iraq y sus representantes hayan de hacer para definir las formas y los procedimientos para aplicar ese castigo y para llevar a cabo los juicios conforme a los cuales se pueda exigir justamente responsabilidades a quienes cometieron estas atrocidades.

Es también tarea primordial de las Naciones Unidas el promover la participación activa de las mujeres en el proceso de cambio, y, en ello, nos sumamos a las expresiones escuchadas también de diversos representantes esta mañana. Es necesario apoyar al pueblo del Iraq en la recuperación económica y en su desarrollo.

Un instrumento central de esta recuperación económica y desarrollo es el patrimonio petrolero del pueblo iraquí. Es necesario asegurar que el petróleo sea utilizado estrictamente en las circunstancias extraordinarias actuales en beneficio del pueblo iraquí. Por ello debemos hacer un esfuerzo por que se esclarezcan la función y la tarea conferida por la resolución del Consejo de Seguridad a la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión. Esta Junta debe tener, efectivamente, tareas de asesoramiento y de supervisión, que permitan transparentar el uso de los recursos petroleros. Hacemos votos, como otras delegaciones, por que se llegue a un acuerdo que permita dar a esta Junta la dimensión y el carácter que están expresamente indicados en la resolución 1483 (2003).

Creemos en ese sentido que no podrán hacerse compromisos con el petróleo iraquí que no sean emanados de la voluntad expresa del pueblo iraquí, y que, por lo tanto, la reestructuración de la industria petrolera deberá tener un carácter meramente previsorio para que, una vez establecida, sea la autoridad constitucional del Iraq la que defina bajo qué condiciones el pueblo iraquí habrá de ejercer la soberanía de su petróleo, bajo qué estructura habrá de organizar su industria y cómo habrá de asegurar que los recursos obtenidos por esta riqueza sean en beneficio del pueblo.

Todo ello, todos los esfuerzos de la comunidad internacional expresados en las tareas de las Naciones Unidas, deben ser acompañados de una participación muy activa de los Estados en la asistencia humanitaria, en el apoyo a las actividades de reconstrucción del Iraq; y deben ser las Naciones Unidas el vehículo fundamental a través del cual la comunidad internacional manifieste y materialice su apoyo a este proceso de reconstrucción.

Para terminar, quisiera señalar que mi delegación manifiesta la plena confianza en las actividades que lleva a cabo el Representante Especial del Secretario General y en el esquema de trabajo, en la estructura de funcionamiento de la Oficina que ha sido definida. Esperamos que el trabajo que lleven a cabo el Sr. Vieira de Mello y la Secretaría de las Naciones Unidas conduzcan de la manera más pronta al restablecimiento pleno de la soberanía iraquí.

La Presidenta: Muchas gracias al representante de México por sus amables palabras.

Sr. Tafrov (Bulgaria): Sra. Presidenta: Es un honor y un privilegio para mi delegación participar en esta reunión del Consejo de Seguridad presidida por usted en este mes de julio, con una Presidencia española del Consejo muy eficaz y muy dinámica.

(*continúa en francés*)

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por participar hoy en nuestro debate y por su informe (S/2003/715) sobre la aplicación de la resolución 1483 (2003). Asimismo, me gustaría darle las gracias por sus palabras introductorias, en las que ha evocado los principios y los objetivos de la actuación de las Naciones Unidas en el Iraq, que Bulgaria comparte plenamente. Igualmente quisiera dar las

gracias al Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Sr. Sergio Vieira de Mello, por su intervención, pero sobre todo por su actuación en el Iraq. Ha sabido escuchar a los miembros activos de la sociedad iraquí e interpretar fielmente sus opiniones. Ha sabido entablar contactos sumamente útiles con los países de la región y, al mismo tiempo, encontrar la buena sinergia con la Autoridad Provisional de la Coalición, algo que, en mi opinión, es mérito suyo. Le damos las gracias por ello y le manifestamos nuestro pleno apoyo.

Es para mí un placer especial dar la bienvenida a la mesa del Consejo a los representantes del Consejo de Gobierno provisional del Iraq, los Sres. Pachachi y Chalabi y la Sra. al-Hashemi. La creación de este Consejo constituye un paso importante para los iraquíes en su empeño por recuperar el control de sus destinos. Bulgaria celebra este avance sumamente positivo y me gustaría expresar a los representantes del Consejo aquí presentes el pleno apoyo de mi país a la voluntad de los iraquíes de construir un Iraq libre e independiente y de reanudar las relaciones cordiales y de amistad que siempre han caracterizado a las relaciones entre nuestros países.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el Iraq. Ese papel debería ser cada vez más importante y robusto. Bulgaria está profundamente convencida de ello y nos congratulamos de que la primera medida que ha adoptado nuestra Organización en el Iraq haya tenido éxito, a pesar de las condiciones de trabajo sumamente difíciles a las que está sometido el equipo del Sr. Sergio Vieira de Mello. Estos resultados son muy alentadores y, a nuestro juicio, el enfoque adoptado por el Sr. Vieira de Mello nos permitirá lograr resultados cada vez más concretos.

Quisiera destacar la importancia que Bulgaria concede a la actuación de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Se trata de una esfera que reviste especial importancia para un país que trata de salir de decenios de dictadura sanguinaria y de construir un estado de derecho.

Como representante de un país que se ha visto obligado a enfrentarse, en el pasado reciente, a una situación si no idéntica al menos similar, soy especialmente sensible a la aspiración que acaba de expresar el Sr. Pachachi en cuanto a una reconciliación nacional basada en la claridad de ese pasado. Lamentablemente, como ha subrayado el Sr. Vieira de Mello, éste ha sido muy oscuro y brutal. En nuestra opinión, las Naciones Unidas deben desempeñar plenamente su papel y contribuir a los esfuerzos que realizan los iraquíes para arrojar luz sobre su pasado reciente. Desde esta perspectiva, las Naciones Unidas son el principal medio a través del cual la comunidad internacional debe, a nuestro parecer, ayudar a los iraquíes a enfrentarse a estos desafíos sumamente importantes.

En lo que respecta a la situación en materia de seguridad, ésta sigue siendo extremadamente frágil y plantea serios problemas. Desde esta óptica, es esencial la responsabilidad de la Autoridad Provisional de la Coalición. Estimamos que la comunidad internacional debe encontrar los medios necesarios para ayudar a los iraquíes a recuperar el control de la situación con la mayor rapidez posible. Compartimos plenamente el enfoque del Secretario General en lo tocante a la estructura y el objetivo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. Pensamos que habrá que concretar el papel futuro de las Naciones Unidas según vaya evolucionando la situación sobre el terreno. La evolución es bastante dinámica y ha sido muy alentador oír que el Sr. Sergio Vieira de Mello comparte el mismo enfoque.

Antes de terminar, quisiera decir, a título más personal, cuánto me emocioné al oír al Sr. Pachachi, al inicio de su intervención, mencionar con gran énfasis la palabra “libertad”. No cabe duda de que la libertad es la premisa sobre la cual reposa todo avance y toda independencia. Deseo de todo corazón felicidad al Iraq libre e independiente.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de Bulgaria por las amables palabras que ha dirigido a la delegación española, que hoy me honro en presidir.

Ahora, despojándome de la función de presidencia, intervendré en nombre de España.

Es para mí —y, créanme, no es retórica— un honor presidir esta sesión del Consejo de Seguridad, porque hoy es un día importante para el Iraq, importante para la comunidad internacional, importante para el sistema de las Naciones Unidas.

Estamos comprometidos con el futuro del Iraq, un Iraq —en palabras que recojo del Secretario General— estable, unido, próspero y democrático, en paz, tanto interior como con sus vecinos: un Iraq que deja atrás 35 años de dictadura sanguinaria, que deja atrás 35 años de mala administración. El orden de magnitud que evocaba el Sr. Vieira de Mello —cientos de miles de

muertos, cientos de miles de víctimas de la represión— y las emocionadas referencias del Sr. Adnan Pachachi al despojo de la libertad y a la degradación de la dignidad del pueblo iraquí son elocuentes de este pasado reciente. Tanto el informe del Secretario General (S/2003/715) como la intervención del Representante Especial, como asimismo la del portavoz del Consejo de Gobierno iraquí, nos lo han explicado y yo misma he sido testigo de ello en mi reciente viaje a Bagdad. Sin embargo, hoy empezamos a vislumbrar con claridad ese nuevo Iraq, democrático, plenamente integrado en la comunidad internacional, respetuoso de los derechos y las libertades, que explote eficazmente sus inmensos recursos naturales en beneficio de todos los iraquíes, que proporcione un marco fecundo para el mejor desenvolvimiento de ese gran pueblo cuyas potencialidades han quedado demostradas a través de una de las historias más ricas en cultura y civilización de la humanidad como recordaba Sergio Vieira de Mello.

Sí, la valoración que se desprende de las intervenciones en general y, en particular, de las intervenciones del Secretario General, del Sr. Vieira de Mello y del Sr. Pachachi, es esperanzadora pese a la compleja situación que todavía atraviesa el Iraq. En efecto, la caída del régimen de Saddam Hussein despertó enormes expectativas, caracterizadas por la natural impaciencia de quien ha vivido en el sometimiento y la privación. Tras décadas de mala administración los iraquíes esperan la mejora de sus condiciones de vida y la esperan ya. Tras décadas de represión y régimen dictatorial el pueblo iraquí ansía tomar las riendas de su propio destino sin demora alguna.

La realidad es que hoy por hoy la vida no es fácil en el Iraq. La pérdida de cada vida humana, tanto de civiles como de militares de la Coalición, sólo puede calificarse de tragedia. Porque, aunque no son de naturaleza estratégica existen riesgos y amenazas originados en particular por la conjunción de elementos de resistencia y de criminalidad. Como recordaba Sergio Vieira de Mello en relación con este último componente, a finales de 2002, Saddam Hussein puso en libertad a la mayor parte de los reos que cumplían condena por delitos comunes.

Frente a este panorama no está de más recordar, como han hecho varios de los que han intervenido, que mientras se despliega eficazmente la nueva policía iraquí y queda formado el nuevo ejercito iraquí, la tarea del mantenimiento de la seguridad de las personas y bienes, corresponde a las fuerzas de la Autoridad Provisional de la Coalición y también, que la resolución 1483 (2003) hace un llamamiento para que los miembros de la comunidad internacional contribuyan a esta tarea.

Por otra parte existe un déficit de servicios básicos como electricidad, agua corriente y gasolina. Un déficit imputable en buena parte a los referidos problemas de seguridad. Sin embargo, se esperaba una crisis alimentaria que afortunadamente no se ha producido. El sistema de distribución de alimentos funciona razonablemente en la mayor parte del país. Mejoran los servicios hospitalarios y los escolares han podido terminar el curso. En Bagdad, los bancos, soy testigo de ello, empiezan a prestar servicios.

Sobre todo, es difícil exagerar el significado de la constitución del Consejo de Gobierno iraquí, a cuyo portavoz hemos tenido el honor de escuchar. Esta institución encarna el núcleo principal de la administración de transición iraquí que este Consejo de Seguridad, por unanimidad, pidió en el párrafo 9 de la resolución 1483 (2003). Este Consejo de Gobierno incorpora a hombres y mujeres iraquíes de reconocido prestigio y gran coraje e integra de manera equilibrada a representantes de las distintas componentes políticas, étnicas y religiosas que constituyen el mosaico iraquí. Por ello, simboliza la unidad del Iraq que queremos preservar. Su constitución es un paso decisivo hacia el objetivo del autogobierno, de la normalización de la vida política del pueblo iraquí. En palabras de Sergio Vieira de Mello que hago mías, el Consejo de Gobierno iraquí tiene autoridad ejecutiva creíble y es ampliamente representativo. Por ello, merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Sí, la comunidad internacional representada en este Consejo de Seguridad brinda hoy, a través de la comparecencia del portavoz de la delegación del Consejo de Gobierno, reconocimiento al mismo. Este Consejo de Gobierno o autoridad de la resolución 1483 (2003), ganará legitimidad ante el pueblo iraquí contribuyendo eficazmente a la mejora de las condiciones esenciales de vida de los iraquíes y contribuyendo, asimismo, a despejar el camino hacia las elecciones libres y la constitución.

El Sr. Pachachi nos ha descrito vívidamente la inmensa tarea que ha de enfrentar el Consejo de Gobierno, las prioridades urgentes que abarcan todos los ámbitos de las funciones de gobierno, desde el nombramiento de ministros hasta la dotación de embajadas

y la creación de escuelas —1.500 nos ha señalado— y de hospitales. Con realismo ha reconocido la enorme responsabilidad que atañe a la institución de la que es portavoz. Esta es su honrosa misión que debe recibir, el apoyo sin reservas de la comunidad internacional representada en este Consejo de Seguridad.

En ese esfuerzo, el Iraq, el Consejo de Gobierno iraquí puede, desde luego, contar con el firme compromiso de España. El Consejo de Gobierno iraquí tiene una histórica misión en la que se destaca el proyecto de constitución y la creación de las condiciones que permitan la convocatoria de elecciones libres. Estas tareas constituyen los cimientos del edificio político de paz, prosperidad y convivencia en democracia que al pueblo iraquí corresponde construir, al Consejo de Gobierno corresponde guiar y con el que todos debemos estar comprometidos.

Permítaseme recordar las características apuntadas por varios oradores anteriores respecto de este proceso constitucional. El proceso de redacción del proyecto constitucional habrá de ser, ante todo, incluyente. Incluyente de las diferentes formaciones políticas, democráticas, etnias y confesiones religiosas del país y de los diversos grupos de la sociedad, en particular, las mujeres. Ningún sector significativo debe sentirse marginado. Debe fijarse el calendario preciso y al propio tiempo debe dotarse la suficiente flexibilidad para adaptarse a una labor que será compleja como los son todos los procesos constituyentes. Es necesario que los iraquíes perciban claramente que se abre un proceso con destino final concreto. Una perspectiva política real de entendimiento entre todos y de respeto de todos. Como recuerda el informe del Secretario General ya han recogido prácticamente todas las intervenciones y desde luego, yo suscribo. Deberá contar con un programa ambicioso, realista y adaptable al tiempo, en el que el consenso sea la verdadera norma básica de actuación, guiando el procedimiento de toma de decisiones, permitiendo que todas las expresiones puedan expresarse libremente y sin cortapisas, incluyendo además la savia vivificadora de la reflexión de la sociedad civil.

En fin, este proceso de redacción del proyecto de constitución para el Iraq —y esto lo añado yo— deberá estar liderado por una personalidad con prestigio y experiencia, de reconocida autoridad moral y con sentido del Estado. Por cierto, que las características apuntadas nos resultan familiares a nosotros, los miembros de la Unión Europea, porque como algunos de ustedes no habrá dejado de advertir, estos puntos describen fielmente el método que los europeos hemos consensuado para dotarnos de una constitución. Son estos los rasgos definitorios de la recientemente concluida Convención para el Futuro de Europa que acaba de presentar el borrador de constitución europea.

Pero no basta, obviamente, con la redacción de un proyecto de constitución. La convocación a elecciones libres es imprescindible; ya me he referido a ello. Y, por supuesto, habrá que someter el proyecto de constitución a la ratificación del pueblo iraquí, en consulta popular.

En todas estas tareas las Naciones Unidas tienen un papel insustituible, por su dilatada experiencia en procesos de democratización y consolidación institucional, por su inigualable capacidad para desarrollar con garantía de imparcialidad labores esenciales, como, por ejemplo, el asesoramiento en la constitución de un censo de votantes o en la convocación, el desarrollo y la supervisión de procesos electorales, así como en la identificación y el fomento de las condiciones necesarias para que el pluralismo fructifique, desde los programas de incorporación de la mujer a los de los medios de comunicación —por retomar dos menciones hechas por el Sr. Vieira de Mello y, por cierto, recogidas con énfasis por el Embajador Greenstock— porque la transición política hacia la democracia y la reconstrucción económica no bastan en sí mismas si no se proyectan en un marco de leyes y una administración de justicia que conjuguen el respeto de los derechos humanos.

Uno así mi voz a quienes han expresado aprecio por el informe presentado de acuerdo con el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003), así como por la encomiable labor que vienen desarrollando el Sr. Sergio Vieira de Mello y su equipo y por la dedicación con la que desarrollan una labor en circunstancias muy difíciles.

Destaca en particular la confianza cualificada que merece la labor del Representante Especial, que también es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y, finalmente, quiero unir mi voz para respaldar los planteamientos que evoca el informe del Secretario General.

Termino renovando en nombre del Gobierno de España, desde nuestra integración en la Coalición, nuestro compromiso con el Iraq, nuestro compromiso con el pueblo iraquí, compromiso humanitario, compromiso con la reconstrucción, con la estabilidad y la

seguridad del Iraq, nuestro compromiso con las Naciones Unidas, con sus organismos y, muy especialmente, con el Representante Especial; compromiso, en fin, de apoyo y máxima colaboración con el Consejo de Gobierno iraquí.

En esta andadura del pueblo iraquí hacia la democracia, que es asimismo empeño de la comunidad internacional, España compromete su mejor esfuerzo.

Terminada esta intervención en nombre de la delegación española, reasumo mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad concluye la presente sesión y el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.05 horas.